



1
2
3 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**
4 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 20 DEL 18 DE MAYO DEL 2015.**
5

6 Acta de la Sesión Ordinaria número 20 Celebrada por el Concejo Municipal a las
7 dieciocho horas del lunes 18 de Mayo del 2015 en el Palacio Municipal de Naranjo
8 en el distrito primero.
9

10 **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Hans Corrales Morales,
11 Vicepresidente Alex Zambrana Obando, señor Gilberto Ruiz Vargas, señora Alicia
12 Alfaro Castro y señor Nicolás Corrales Barrantes

13 **REGIDORES SUPLENTE:** Señora María de los Ángeles Mora Varela, Greivin Porras Pérez,
14 señor Geovanny Solano Venegas. señor Ovidio Rojas Cubero

15 **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor José Antonio
16 Hidalgo Peraza, Señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Luis Antonio Alpizar Ramírez,
17 señor Rolando Castro Porras y Señora Mayra Fonseca Bolaños, **SINDICOS SUPLENTE:**
18 señora Xinia María Pérez Hidalgo, Señora María Isabel Villalobos Carvajal y Olivier
19 Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
20 Alcaldesa, Claudio Rodríguez Ramírez, Vicealcalde y Margarita González Arce
21 Secretaria para el levantamiento de la presente acta.
22

23 Saludo y comprobación del quórum por parte del Presidente Municipal. Presentes
24 como propietarios: Hans Corrales Morales, Alex Zambrana Obando, Alicia Alfaro Castro,
25 Nicolás Corrales Barrantes y Gilberto Ruiz Varga,
26

27 El Presidente Municipal lleva a cabo una oración.
28

29 **CAPITULO N° 1**

30
31 **ARTICULO 1.** Se lee y aprueba el orden del día, para la Sesión Ordinaria número 19 del
32 11 de mayo de 2015. Con los regidores propietarios: Hans Corrales Morales, Alex
33 Zambrana Obando Alicia Alfaro Castro, Gilberto Ruiz Varga y Nicolás Corrales Barrantes.
34

35 **CAPITULO N° 2**
36 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**
37

38 **JURAMENTACIONES**
39

40 **ARTICULO 2.**
41

42 Se presenta el Comité de Caminos de Calle La Esperanza de San Rafael de Naranjo,
43 para la Juramentación de Ley: Señor Marlon Zúñiga Valverde, cédula número 2-670-246,
44 señora Carmen Vargas Moya, cédula número 2-383-216, y señor Agustín Pinnock Segura,
45 cédula número 2-609-129.

46 **ACUERDO SO-20-216-2015. El Presidente Municipal procede a juramentar a las personas**
47 **anteriormente señaladas y les autoriza a iniciar labores en beneficio del Comité de**
48 **Caminos de Calle la Esperanza, situada en San Rafael de Naranjo. SE APRUEBA POR**
49 **UNANIMIDAD. Comuníquese.**
50

51 **AUDIENCIAS**
52

53 **ARTICULO 3**

54 Se recibe a la señora Giselle Alfaro Rojas del Consejo Nacional de Rehabilitación y al
55 señor Oscar Corrales González Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Talita
56 Cumi. Ellos presentan el Proyecto "Asociación Talita Cumi".

57 **Presentación del Proyecto**

58 Organización no gubernamental con 35 años de existencia

59 Objetivo: es mejorar la calidad de vida de los beneficiarios y sus familias

60 Denominada Utilidad pública por el MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

61 Denominada de Bien Social por el IMAS.

62 Proyectos Desarrollados: Hogar Grupal, Servicio de Terapia Física, Invernadero,
63 Mariposario y Centro de acopio para el manejo de desechos sólidos.

64 Experiencia en el manejo de recursos públicos (JPS) y externos del Gobierno de Japón.

65 Colaboración con otras organizaciones de discapacidad de la zona.

66 **CASA HOGAR REGIONAL**
67 **ADULTOS Y ADULTOS MAYORES CON DISCAPACIDAD**
68 **2015**

69 DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIARIO

70 Este proyecto va a estar diseñado especialmente para personas que poseen
71 discapacidad, por lo cual va a poseer características adecuadas y accesibles para
72 atender su condición.

73 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

74 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

75 **Áreas contempladas:**

- 76 1. Administración
- 77 2. Enfermería: con una sala de espera, un área de nutrición y un servicio sanitario,
78 también va a tener servicios sanitarios para sus visitantes.
- 79 3. Un salón de eventos (auditorio).
- 80 4. Un comedor para los residentes y sus colaboradores, además de una lavandería.
- 81 5. Talleres con el espacio adecuado para sus actividades y un invernadero.
- 82 6. Habitaciones espaciosas con sus respectivos servicios sanitarios adecuados para
83 sus residentes.

84 **Ventajas del proyecto**

- 85 1- El primero en su género a nivel de Costa Rica y de Centroamérica.
- 86 2- Posibilidad de generar al menos 50 nuevas fuentes de empleo en Naranjo.
- 87 3- Integración de estas poblaciones a actividades productivas.

88 4- Brindar un Hogar seguro para las personas con discapacidad adultas y adultas
89 mayores.

90 5. Posicionar a Naranjo y al Gobierno Local como una zona que brinda servicios
91 especializados para la atención de las personas adultas mayores con discapacidad en
92 el ámbito comunitario.

93 6. Atracción de inversión extranjera

94 7. Generar una nueva forma de vida para esta población que crecerá
95 exponencialmente

96 **Seguidamente se comenta el Proyecto**

97 El señor Oscar agradece la oportunidad e inicia informando que la Asociación Talita
98 Cumi, antes SILOR, cumple 35 años de existencia, y el proyecto que presenta es para
99 mejorar la vida de las personas con discapacidad y sus familias. Indica que el Ministerio
100 de Justicia y Paz, ya les dio la utilidad pública y el IMAS los denominó como de bien
101 social. La Embajada de Japón ha desarrollado varios proyectos y entre estos el de
102 Concepción, que son jóvenes con discapacidad y huérfanos que no tienen a dónde
103 vivir, por lo que, a través de la Embajada de Japón y con fondos de la Junta de
104 Protección Social, ahora tienen un lugar a donde estar y se les da terapia física.
105 Menciona que tienen un convenio con la Caja y a través de los fondos que les dio la
106 Embajada de Japón que en suma es de 105 mil dólares con los cuales se ha podido
107 impulsar proyectos productivos para los muchachos y así puedan tener trabajo, porque
108 las empresas no los quieren contratar.

109 Sigue manifestando que en estos 35 años la Asociación Talita Cumi maneja fondos de la
110 Junta de Protección Social y han estado trabajando con discapacidad en toda la zona
111 de occidente, han puesto un granito de arena con experiencia y manejo.

112 Presenta el proyecto y se alegra que haya en el recinto otras organizaciones para que
113 conozcan el él.

114 Comenta que, "Casa hogar regional" pero en Naranjo, donde puedan los adultos y
115 adultos mayores con discapacidad tener un lugar diurno para estar; que no se sabe si
116 cualquiera de los presentes necesitan estar en este lugar. Informa que los Hogares de
117 Ancianos comunes y corriente no reciben gente que tenga discapacidad. Una persona
118 con discapacidad es aquella a la que le cayó una basura en el ojo y ya no puede ver,
119 se cayó y se fracturó una cadera, de ahí ya las capacidades cambian, entonces entran
120 a esa población de la que se está hablando, desea hacer eco, que se pongan todos
121 una misma camiseta para lograrlo. Indica que la Presidenta Ejecutiva de CONAPAN
122 quiere conocer el proyecto.

123 Sigue manifestando que, en este momento se tiene la posibilidad de crear un proyecto
124 accesible para personas adultas mayores y reducir las barreras que tienen. El proyecto
125 es completo, va a tener una zona de enfermería con todos los espacios, un comedor,
126 un taller y un lugar de terapia física.

127 Para colocar a las personas, son aquella, las que tenemos un hijo con discapacidad o
128 un familiar. La persona que diseñó este proyecto es el ingeniero Alejandro Salazar es
129 oriundo de Naranjo, ahora vive en Sarchi, él tiene una hermana con discapacidad y es
130 el creador de estos diseños y va a colaborar durante todo el proyecto; indica que el día
131 de hoy no pudo estar presente, pero él desea dar el reconocimiento ya que el trabajo
132 que está haciendo es totalmente gratuito. Desea que se lleven esta inquietud, que
133 pensemos en nosotros mismos, pues en algún momento lo vamos a ocupar en un

134 tiempo no muy lejano. Pide la ayuda del proyecto a todos los entes públicos, privados y
135 a la municipalidad y que inclusive le pueden poner el nombre, uno que sea neutro. Ellos
136 pensaron en que se llamara "Talita Cumi" por la experiencia a través de estos 35 años.
137 Externa, que uno de sus mayores temores es morir y que su hijo no tenga a donde
138 quedar, también piensa en las otras personas que tienen gente que depende de ellos y
139 no saben a dónde los van a dejar y que también a cualquier persona que ahora está
140 sana podría pasar a ser parte de esta población.

141 Cree en el Gobierno Local, que es una de las organizaciones en las que tiene más fe por
142 ser la inmediata, pero que también van a ir a CONAPAN y a la Casa Presidencial, el fin
143 es presentarlo hoy aquí para que el Concejo como tal les brinde el apoyo y luego
144 presentarlo con la fuerza que se necesita ante las otras instancias, lo que se pretende es
145 lograrlo a corto tiempo para bienestar de los habitantes de toda la región.

146 La señora Giselle Alfaro Rojas del Consejo Nacional de Rehabilitación se refiere al
147 proyecto. Dice que es un proyecto visionario y que la población con discapacidad va
148 creciendo en término de edad, en la región de occidente existe un 10,40% de personas
149 con discapacidad, se debe ser realista, pues si Dios nos permite mas año de vida vamos
150 a tener deficiencias. Estos servicios son muy especializados y ahora los hogares de
151 ancianos están repletos. Si un adulto mayor con discapacidad al llegar a viejo necesita
152 mayor accesibilidad y posiblemente algunos de nosotros necesitemos de esa
153 accesibilidad. La violencia intrafamiliar y por accidentes de tránsito va en incremento las
154 personas que quedan con discapacidad y ya son personas que requieren de
155 tratamiento especializado.

156 Menciona que actualmente nadie se está preocupando por los adultos mayores . hay
157 asociaciones que están asumiendo este trabajo pero para las personas de 18 a 65 años
158 de edad productiva proyectos productivos, muy bien para ellos, pero que pasa después
159 de los 65 años.

160 Sigue mencionando que Talita Cumi tiene 35 años, tienen una gran experiencia por lo
161 que están capacitados para impulsar un proyecto como estos. De lograrlo va a existir
162 un espacio a donde los adultos mayores puedan ir a interrelacionarse con personas con
163 sus mismas condiciones.

164 El proyecto es ambicioso y ella le da el aval , espera contar con el apoyo del Gobierno
165 local. Aprovecha la oportunidad para informar que dentro de ocho días son Consejo
166 Nacional de la Personas con Discapacidad y deja de llamarse SILOR y pasa a ser
167 CONADIS. También van a haber cambio a nivel de rectoría, les incluyeron los cantones
168 de Poas y Atenas, todos estos cantones dicen que quieren la cede, pero ella dice que
169 tiene que ser Naranjo.

170 El Presidente Municipal indica que la exposición es suficientemente clara, es un proyecto
171 ambicioso, visionario y que sería excelente que Naranjo lo liderará y de parte del
172 Gobierno Local y del Concejo tiene todo el apoyo y así lo hace llegar a la
173 Administración, la idea es que de aquí, este proyecto, salga de interés municipal,
174 declararlo como interés local, para que se pueda impulsan ante otros organismos e
175 instituciones y consolidar a corto tiempo. Abre el espacio para intervenciones, y
176 menciona que se concluya en la toma de un acuerdo de apoyo.

177 La señora Alcaldesa le complace (orgullo) ver a la señora Guisel Alfaro al frente del
178 Consejo Nacional de Rehabilitación, población con discapacidad y a los compañeros
179 que le han puesto mucho amor, como lo es, el señor Oscar Corrales, manifiesta estar de
180 acuerdo con el proyecto, mismo que de realizarse será un gran logro, pues piensa que
181 los hogares de ancianos son una cárcel disfrazada, no todas. Les pregunta que cuánto

182 terreno se necesita para construir ese proyecto. Se le responde que se necesitan cinco
183 hectáreas porque la población va a seguir creciendo y lo que se requiere es que todas
184 las instalaciones estén en el mismo terreno. La Alcaldesa les solicita que cuando se
185 contrate al personal para este proyecto, que sean naranjeños, porque Naranjo tiene
186 mucho profesional trabajando fuera, se requiere rescatar la naranjeñidad. La señora
187 Alcaldes les ofrece la ayuda y les externa que tiene contactos que pueden colaborar
188 para lograr con éxito el proyecto.

189 El síndico Manuel Rodríguez los felicita por el proyecto presentado y les manifiesta sus
190 buenos deseos de que se cumpla.

191 El Regidor Alex Zambrana , los felicita por el proyecto, que es ambicioso y que Naranjo
192 necesita gente como ellos que tengan esa visión hacia el futuro y ofrece el apoyo.

193 El regidor Gilberto Ruiz, les dice que como regidor y naranjeño los felicita por el proyecto
194 y les brinda el apoyo.

195 La Regidora Alicia Alfaro. Los felicita por el proyecto y les dice que es de gran necesidad
196 para los ciudadanos de Naranjo y les manifiesta el apoyo.

197 El Presidente dice que el tema está claro y solicita que se tome un acuerdo para dar el
198 respaldo para que a partir de ahí ellos puedan impulsar el proyecto

199 El señor Oscar Corrales manifiesta que él venía con toda la fe de que esto fuera a pasar,
200 porque él a veces como naranjeño se decepciona, porque a Naranjo todo se lo quitan
201 y no se concluye ningún proyecto, cree que es hora que todos se integren y con una
202 sola bandera se trabaje juntos. Da las gracias, dice que él, no esperaba menos, y se
203 pone a la orden. Manifiesta que algunos tienen un peso más grande encima, porque
204 tienen gente que a corto plazo lo van a necesitar, es por eso que debemos luchar por
205 este proyecto, que vale la pena y con la ayuda de todos se puede desarrollar.

206 Considerando que:

207 - Es deber del Municipio ocuparse de la situación social del cantón y prever a
208 futuro condicionantes que puedan funcionar para elevar la calidad de vida de
209 los naranjeños.

210 - Que a través de instituciones arraigadas en el cantón, la temática social es
211 valorada y acometida con relevancia para una mejor coordinación y
212 articulación.

213 - Que este Municipio conoce acerca de los esfuerzos realizados por múltiples
214 actores cantonales.

215 - Que es de importancia para los naranjeños, ocuparse de los adultos mayores,
216 personas con discapacidad y en general de la población vulnerable.

217 - Que surge una idea maravillosa por parte de la Asociación Talita Cumi, que viene
218 a traer una propuesta inclusiva, articulada y visionaria, en relación a la población
219 adulta mayor en general y en relación a la población adulta mayor con
220 discapacidad.

221 Por tanto:

222 **El Concejo Municipal de Naranjo acuerda tomar el siguiente acuerdo:**

223 **ACUERDO SO-20-217-2015.**El Concejo Municipal avala el Proyecto **CASA HOGAR**
224 **REGIONAL ADULTOS Y ADULTOS MAYORES CON DISCAPACIDAD 2015** de la Asociación
225 Talita Cumi y emite la declaratoria de interés cantonal para que a través de la
226 Asociación, dicho proyecto cuente con el espacio de difusión y proyección que
227 requiera, a fin de cumplir con todas sus metas y propósitos. **ACUERDO APROBADO POR**
228 **UNANIMIDAD.**

229 **ARTICULO 4.**

230 Se recibe a la señora Ivania Vargas S y Ovidio Sánchez, miembros del Comité Cantonal
231 de Deportes.

232 El señor Ovidio hace la presentación de la exposición del primer informe.

233 **OBJETIVOS.**

234 Exponer las fortalezas y debilidades que la nueva Junta Directiva ha encontrado en su
235 gestión en este periodo

236 Temas a Desarrollar

- 237 • Aspectos Legales
- 238 • Área Administrativa
- 239 • Área Deportiva
- 240 • Capacitaciones
- 241 • Proyectos a corto Plazo
- 242 • Infraestructura

243 **INFRAESTRUCTURA:**

244 Estadio Municipal y canchas

245 b) Parque Infantil

246 c) Parque de Patinetas

247 d) Piscina Municipal

248 e) Cancha de San Juanillo

249 f) Pista Atlética

250 **ASPECTOS LEGALES:**

- 251 • Denuncia de la señora Mayela Alvarado Vargas al Ministerio de Trabajo.
- 252 • Inspeccion del Ministerio de Trabajo sobre:
 - 253 ❖ Equiparamiento de salarios según el Decreto de Salarios Mínimos para las
 - 254 colaboradoras del Comité.
 - 255 ❖ Cumplimiento de artículos como extintor y botiquín

256 **AREA ADMINISTRATIVA:**

257 • Se implemento un Plan de Trabajo

258 • Se restringió el ingreso a particulares en las oficinas administrativas

259 • Se instalo el programa de Office

260 . **AREA DEPORTIVA:**

261 • Implementación de actividades Recreativas bajo el lema: **“VAMOS A JUGAR!!!”**

262 • Implementación de un Plan Deportivo

263 • Apoyo a tres disciplinas nuevas:

264 Ciclismo-Volleyball-Futsal femenino.

265 • Academias Privadas: Taekwondo y Danza Rítmica

266 • Disciplina del Futbol

267 • Recuperación de bicicleta estacionaria que mantenía en poder el Dr. Orlando
268 Herrera Pérez

269 . **CAPACITACIONES:**

270 • Se gestiono la asesoría en el área Legal-Administrativa para la Junta Directiva

271 **PROYECTOS A CORTO PLAZO:**

272 • Proyecto Recreativo del ICODER, giras en las comunidades

273 • Proyecto de Infraestructura del ICODER

274 • Proyecto para mejorar la cancha del Parque Infantil para ser multiuso

275 • Construcción de rampa accesible a personas con discapacidad al área de las
276 hamacas y parquecito

277 La licenciada Ivania Vargas presenta el segundo informe de fortalezas y debilidades

278 **INFORME DEL AREA ADMINISTRATIVA**

279 El que se detalla a continuación es el Informe del Primer Trimestre en el Área
280 Administrativa, cuyo objetivo es exponer las fortalezas y debilidades que la nueva Junta
281 Directiva ha encontrado en su gestión en este corto periodo. El mismo se enfocara en
282 seis áreas abajo indicadas que serán desarrolladas a continuación:

283 1. Infraestructura

284 2. Aspectos Legales

285 3. Área Administrativa

286 4. Área Deportiva

287 5. Capacitaciones

288 6. Proyectos a corto Plazo

289

290 **1. INFRAESTRUCTURA**

291 **a) Estadio Municipal:** En el mes de febrero se realizó una visita al Estadio Municipal
292 donde se pudo constatar las pésimas condiciones en que se encuentra dicho
293 inmueble, entre ellas:

294 ❖ muros desmoronándose con el golpe de los balones y provocando
295 molestia a los vecinos afectados,

296 ❖ maleza y basura en un área que se encuentra clausurada por haber
297 sufrido un hundimiento, donde se hace evidente el poco o nulo
298 mantenimiento que recibía, y donde es necesario realizar las mejoras
299 necesarias para poner esa área en funcionamiento,

300 ❖ se constató que la caseta de transmisión sirve de guarida para indigentes,
301 alcohólicos o drogadictos, la cual se encuentra en pésimas condiciones y
302 es necesario demolerla,

303 ❖ alambre de púa completamente oxidado y pegado a la malla del lado
304 este, convirtiéndose en un peligro para cualquier persona que dentro de la
305 cancha transite por esa área,

306 ❖ camerinos en condiciones de suciedad y falta de mantenimiento,

307 ❖ en relación a la cancha, la misma se encuentra con un mantenimiento
308 muy básico, únicamente se le aplica agua. La gramilla presenta desgaste,
309 deterioro, agujeros y áreas quemadas e irregularidades dadas al mal
310 mantenimiento.

311 ❖ Respecto de las graderías, la de sol requiere una intervención con pintura,
312 y que se encuentra detrás del marco sur está en completo abandono por
313 encontrarse clausurada por el Ministerio de Salud.

314 ❖ Las bancas donde están los jugadores de cambio requieren de una
315 intervención urgente,

316 ❖ Baños y sanitarios requieren mantenimiento, principalmente uno de ellos
317 que por actos vandálicos sufrió varios daños,

318 ❖ en general el inmueble requiere pintura en su interior y exterior-

319 **b) Parque Infantil:** Cuando los tres nuevos miembros que integran la Junta Directiva
320 iniciaron labores, no fueron advertidos que existía una Orden Sanitaria de cierre
321 de las Instalaciones del Parque Infantil, por parte del Ministerio de Salud, por no
322 contar las mismas con requisitos que en su momento fueron exigidos, y fue en una
323 reunión en RECAFIS en los días de la Semana Santa, donde la Directora del Área
324 de Salud de Naranjo hizo un recordatorio del tema, que entramos en
325 conocimiento de los hechos, por lo que procedimos el primer día hábil laboral
326 siguiente a realizar las gestiones pertinentes para corregir la situación, entre ellas
327 pedirle a la Doctora Melisa Pérez que nos explicara en qué consistía la Orden
328 Sanitaria de cierre y a su vez solicitar vía escrita a la señora Alcaldesa enviar
329 solicitud al Área de Salud para que se realizara una nueva inspección en las
330 instalaciones, y con ello corregir lo que fuese necesario a efectos de utilizar las
331 instalaciones a derecho.

332 Rescatando lo positivo, en este espacio se han realizado mejoras significativas en estas
333 instalaciones tales como:

334 a) Limpieza de maleza en el área de las hamacas y el parquecito,

335 b) pintura en las barandas de toda el área,

336 c) se colocaron dispensadores de papel higiénico en todos los servicios sanitarios, así
337 como dispensadores de jabón líquido,

338 d) se eliminó dos inodoros en muy mal estado ubicados en el parquecito, que estaban
339 siendo usados por indigentes, y por ello se encontraban sucios, con malos olores,
340 espacios que fueron cerrados con latas de aluminio para evitar el ingreso de mas
341 personas.

342 **c) Sobre el Parque de Patinetas (Skate Park):** Con agrado se puede decir que la
343 Junta Directiva está siendo parte de la implementación de un Proyecto de
344 construcción de un parque de Patinetas, cuya iniciativa es de La Asociación de
345 Desarrollo del Sector Oeste, en el que el Comité de Deportes y la Municipalidad
346 de Naranjo participaran en conjunto, con el fin de brindarle a los jóvenes que
347 practican esa disciplina deportiva un lugar que cumpla con sus necesidades y de
348 esta manera se verá beneficiada la población naranjeña pues no se afectara la
349 infraestructura de parques, negocios comerciales ni casas de habitación. La
350 intención social es la de proveer un espacio para esta población que gusta de
351 realizar un tipo de deporte no tradicional y se busca con esto facilitar a la
352 población naranjeña la evolución en este deporte y que llegue a crecer como
353 una disciplina organizada, así como en lo posible a futuro poder verla
354 participando a nivel competitivo y que de manera integral colabore con la
355 formación de valores y crecimiento cultural.

356 **d) Piscina Municipal:** La piscina municipal, ha sido uno de los espacios en los cuales
357 se ha debido prestar mayor apoyo y además abocar el tiempo para conocer su
358 manejo, mantenimiento y el servicio que en la actualidad la asociación
359 responsable brinda a la comunidad.

360 Sin ánimos de justificar la situación, en marzo del año en curso, el comité recibió la
361 noticia de que el sector del área de Salud de Naranjo había notificado a la Asociación
362 Naranjeña de Natación la clausura de las instalaciones de la piscina municipal. Para ese
363 momento el comité tuvo conocimiento de la situación y de la nota emitida la cual
364 decía de forma literal lo siguiente:

365 *Orden Sanitaria N CO-ARS-N-RS 161-2014, consistía en la corrección de diecinueve no*
366 *conformidades de las cuales se saldaron catorce, quedando pendiente:*

367 1. *Contar con un plan de emergencias por escrito y aplicado(señalización)*

368 2. *Contar con bitácora de la piscina.*

369 3. *Certificar por la empresa a quien se le compra los productos químicos de la*
370 *limpieza que dichos productos evitan cualquier acumulación de suciedad y*
371 *por ende no es necesario redondear las uniones y esquinas de los elementos*
372 *que conforman el vaso.*

373 4. *Colocación de cuatro guardarropas.*

374 5. *Contar con el programa de gestión integral de residuos sólidos, se tiene*
375 *batería para residuos pero se desconoce su entrega final.*

376 En el momento en el que el comité conoce de la situación se pone contacto con la
377 ANANA y de igual manera intenta hacerlo con el área de Salud lo cual no fue posible y
378 se asume que fue debido a que esto sucedió a inicios de la Semana Santa y el cese de
379 labores de esos días pudo obstruir aún más la comunicación.

380 La reacción inmediata del comité fue la de solicitar respuestas de la asociación sobre la
381 clausura de la piscina, quienes le exponen al comité la cantidad de necesidades que
382 deben solventar para poder brindar un buen servicio a la comunidad y que de forma
383 paralela y sin detenerse han ido solventando las necesidades y requerimientos que les
384 solicita cumplir el Área de Salud pero que al momento de la revisión por el especialista
385 solo faltaban terminar algunos detalles de esos mismos cuatro puntos solicitados, por lo
386 que en ese momento el comité les ofrece mayor apoyo, como es requerido y les
387 colabora con la búsqueda de un profesional que redacte el requerimiento expuesto en
388 el punto uno y logran con esto en tres días de trabajo conjunto con la asociación,
389 presentar ante el Ministerio de Salud, los documentos y solicitar una nueva revisión y
390 pactar la reapertura de la piscina y continuar con las mejoras de forma paralela.

391 El comité aclara que trabajo de la mano con la ANANA para solventar los
392 requerimientos de mejora y de manera independiente se pronunció ante las
393 autoridades del Ministerio de Salud sobre la inconformidad del trato a la organización
394 responsable de este inmueble y expuso la molestia por la poca colaboración en
395 términos de comunicación al comité sobre el tema, provocando el desconocimiento y
396 limitando el apoyo a esta disciplina en términos de mantenimiento al inmueble.
397 Posteriormente a la reapertura la junta directiva recibió a la encargada del Área de
398 Salud con quien logro aclarar puntos pendientes y se logró acordar una mejora en la
399 comunicación.

400 Este concejo acordó también el comunicar al CCDRN las posibles notificaciones que se
401 reciban para agilizar el aporte del comité en cualquier circunstancia para colaborar
402 con las diferentes disciplinas y que situaciones como esta se reduzcan o en la mejor
403 situación, no se presenten más.

404 A la fecha se conoce que además de las mejoras ya realizadas para poder ofrecer una
405 buena atención en las diferentes áreas que se ofrece la piscina municipal a la
406 comunidad de Naranjo, como lo son: desarrollo de la formación de atletas en natación
407 de alto rendimiento a nivel competitivo, natación para quienes desean hacerlo de
408 forma recreativa, hidroterapia la cual se le presta a la Escuela de Educación Especial de
409 Naranjo, hidroquinencia impartida por las terapeutas físicas del SILOR. Esta asociación
410 aclara que aún están trabajando para continuar con las mejoras en las instalaciones
411 como lo son: la construcción de una oficina administrativa, pintar la malla que rodea la
412 piscina, cambio de las carrileras debido al deterioro de las actuales y que el costo
413 aproximado de este trabajo es de doce millones de colones, para lo cual exponen no
414 descansan en las mejoras del aprendizaje de la disciplina así como de la buena y
415 adecuada administración de un espacio como este el cual aporta de forma integral a
416 la comunidad de Naranjo.

417 e) Cancha de futbol de San Juanillo: Sobre este particular recibimos a la señora
418 Roxana Arce Alvarado, colindante en el lindero norte y oeste con la Cancha de
419 Futbol de esa comunidad, quien expuso una problemática que ha existido por
420 muchos años, que ha expuesto al Subcomité de Deportes de la comunidad y
421 ante la Municipalidad, sin que a la fecha se le haya resuelto, únicamente

422 corrigieron la canalización de aguas con alcantarilla, pero respecto de las demás
423 solicitudes aún se encuentran pendientes relacionadas con colocación y
424 mantenimiento de cercas, limpieza de caña brava y el hundimiento de una parte
425 de su terreno. Considerando que existe un Profeso legal pendiente, se procedió a
426 darle traslado de la solicitud al Departamento Legal de la Municipalidad, así
427 como a la señora Alcaldesa para que se refieran a ello.

428 f) Pista Atlética: En este sector se hace limpieza de la maleza regularmente. Por otro
429 lado como plan a mediano plazo se pretende la marcación de los carriles para
430 que funcione verdaderamente como pista para correr, así se verán beneficiadas
431 tanto la gran cantidad de personas que utilizan la pista para hacer ejercicio,
432 como quienes de manera profesional y competitiva van a entrenar.

433 2. ASPECTOS LEGALES

434 ❖ Denuncia de la señora Mayela Alvarado Vargas ante el Ministerio de Trabajo;
435 porque no se le cancelo el aguinaldo del periodo de diciembre del año 2014.
436 Cabe mencionar que al parecer la señora Alvarado fue contratada desde hace
437 aproximadamente cuatro años, para realizar las labores de aseo de las oficinas y
438 área de servicios sanitarios de las instalaciones del Parque Infantil, sin existir ningún
439 rubro presupuestario que asegurara su pago, el cual era cubierto con el
440 reconocimiento de alquileres, y como para esa oportunidad que no se contó con
441 presupuesto porque había una falta de pago de los usuarios, ella procedió a
442 demandar al Comité de Deportes, cobrando el aguinaldo de los cuatro años
443 anteriores.

444 ❖ Inspección del Ministerio de Trabajo, respecto de normalización de salarios de
445 nuestras colaboradoras según el Decreto de Salarios mínimos de ley, así como el
446 cumplimiento de botiquín y extintor en el área de las oficinas.

447 3. AREA ADMINISTRATIVA

448 ❖ No existía una planificación que permitiera a la Junta Directiva realizar una
449 distribución de Recursos, ni objetivos claros de inversión. Nos encontramos con
450 comisiones que pretenden se les financie a un cien por ciento la disciplina, dando
451 un mínimo esfuerzo y no cumpliendo con todos los ejes que deberían, de ahí que
452 se implementó un Plan de Trabajo, el cual ha permitido mantener una relación
453 más constante con las colaboradoras del Comité, donde semanalmente se hace
454 una revisión de las tareas asignadas a cada una permitiéndonos llevar un estricto
455 control del cumplimiento de solicitudes, lo que se traduce en un servicio más ágil
456 para todos los usuarios que se sirven del Comité de Deportes, dándoles respuesta
457 pronta.

458 ❖ Se invirtió en la instalación de los programas de Office a una de las
459 computadoras de uso de las colaboradoras, lo que ha permitido realizar un
460 trabajo más ágil.

461 ❖ Por otro lado se restringió el ingreso de particulares a las oficinas administrativas,
462 pues al mantenerse en ellas material de sumo cuidado como el dinero de la caja
463 chica, chequeras, actas, materiales deportivos, entre otros, a la vez de cuidar la
464 integridad física de alguna manera del personal administrativo.

465 4. AREA DEPORTIVA

466 ❖ Implementación de actividades Recreativas bajo el lema: "VAMOS A JUGAR!!!",
467 a efectos de cumplir con el programa de Trabajo con giras de verano.

468 ❖ Implementación de un Plan Deportivo, que tiene como objeto poner en práctica
469 de manera sistematizada el conjunto de estrategias y acciones en materia
470 deportiva que se pretenden realizar en los próximos 4 años en la comunidad de
471 Naranjo después de un análisis de la realidad actual del deporte y la recreación
472 realizado desde las diferentes áreas de trabajo programadas, enfocado en
473 organizar de manera responsable y organizada un crecimiento sostenido de
474 cada disciplina deportiva mediante la implementación de comisiones integrales,
475 inclusivas y participativas y una distribución del presupuesto de forma pensada.

476 ❖ Abandono de la disciplina del fútbol por cuatro a cinco años aproximadamente,
477 hasta que el año anterior se inició el proceso de Juegos Nacionales, y
478 actualmente se formó una Comisión de Fútbol más inclusivo e integral.

479 ❖ Implementación de tres disciplinas nuevas: Ciclismo, Volleyball y Futsal femenino.

480 ❖ Academias Privadas: Taekwondo y Danza Rítmica

481 ❖ Se recuperó la maquina estacionaria que mantenía en poder el Doctor Orlando
482 Herrera Pérez.

483 5. CAPACITACIONES

484 Se gestionó con la Directora del ICODER, Licda. Alba Quesada, la asesoría en el área
485 legal-administrativa con el fin de capacitar a la Junta Directiva en la toma de
486 decisiones que vayan en beneficio del Comité y de los usuarios, la cual se encuentra en
487 espera de fijar una fecha.

488 6. PROYECTOS A CORTO PLAZO

489 ❖ Proyecto Recreativo del ICODER, relacionado con giras en las comunidades, la
490 cual está en espera de que el Departamento de División de Promoción
491 Recreativa Regional, lo apruebe.

492 ❖ Proyecto de Infraestructura del ICODER, que la semana anterior expusimos para
493 su aprobación.

494 ❖ Proyecto para mejorar la cancha del Parque Infantil con miras a que sea una
495 cancha multiuso: para lo que visitamos a la Licda. Alba Quesada, Directora del
496 ICODER, solicitándole el apoyo económico, acción que nos permitió recibir la
497 visita de un Ingeniero del ICODER, quien valoro las condiciones del inmueble a
498 efectos de confeccionar un presupuesto acorde a la realidad.

499 ❖ Hacer una realidad la construcción de una rampa que facilite la accesibilidad a
500 las personas con discapacidad al área de las hamacas y parquecito, con la
501 ayuda de la Municipalidad, una agrupación de personas vecinas de la
502 comunidad interesadas en rescatar y poner en funcionamiento el parque Infantil
503 como lo fue hace muchos años atrás, con donaciones y con presupuesto del
504 Comité de Deportes.

505 Finalmente La Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación quiere
506 dar a conocer a este consejo que tiene como objetivo implementar el Plan Trabajo con
507 el fin de mejorar los procesos deportivos, hacer una distribución pensada del
508 presupuesto, de ahí que estamos comprometidos a realizar un trabajo serio, responsable
509 y eficaz en pro de la comunidad que se beneficia a través del Deporte y la Recreación.

510 Agradecemos el espacio brindado y demás decirles que estamos abiertos a cualquier
511 sugerencia que lleve como fin el mejoramiento de las decisiones relacionadas con el
512 Comité de Deportes.

513 **El Presidente agradece la rendición de cuentas y la entrega del informe, el cual consta**
514 **en actas.**

515 **ARTICULO 5** Se recibe a la licenciada Adriana Castro Pérez, Trabajadora Social de la
516 Municipalidad quien presenta el proyecto Cantones amigos de la infancia con la
517 representación de la Asociación del Concejo Consultivo de la Persona Menor de Edad
518 (CAI)

519 El Presidente les da la palabra. La licenciada Castro expone:

520 **Proyecto Cantones Amigos de la Infancia (CAI)**

521 "Cantones Amigos de la Infancia" es la versión costarricense de un programa global de
522 UNICEF que genera interés de las instituciones, municipios, empresas privadas y grupos
523 organizados comunales en torno a la **protección** de la niñez y la adolescencia,
524 siguiendo los principios de la Convención de los Derechos del Niño.

525 Para tal fin la UNICEF promueve el programa Cantones Amigo de la Infancia (CAI) por
526 medio de alianzas con las Municipalidades y otorgaría un reconocimiento a aquellos
527 Gobiernos Locales que impulsan y promueven la adopción local de acciones políticas,
528 técnicas, administrativas y financieras, que garanticen el pleno ejercicio de los derechos
529 de la niñez y adolescencia.

530 **El programa CAI Se conforma de 5 pilares :**

531 **Son 5 los pilares que el Programa CAI quiere lograr en el país:**

532 **Pilar 1. Participación de la niñez y la adolescencia:** promover la activa participación de
533 los niños, niñas y adolescentes en los asuntos que les afectan, escuchar sus puntos de
534 vista y tomarlos en consideración en la toma de decisiones.

535 **Pilar 2. Desarrollo de una instancia municipal de derechos de la niñez:** consiste en el
536 establecimiento de un mecanismo de coordinación permanente en el Gobierno Local
537 que asegura la congruencia con otros esfuerzos de coordinación en el cantón.

538 **Pilar 3. Impulso a un marco normativo y político amigo de la infancia** en los gobiernos
539 locales y agenda de trabajo como precursores y garantes del cumplimiento de los
540 derechos de la niñez y la adolescencia.

541 **Pilar 4. Informe periódico sobre el Estado de la infancia:** que garantiza la recopilación de
542 información y el adecuado seguimiento del estado de la infancia y sus derechos.

543 **Pilar 5. Procesos de coordinación y articulación intersectorial:** que garanticen la
544 protección integral de la niñez y la adolescencia.

545 El programa "Cantones Amigos de la Infancia" busca crear una red de protección para
546 los niños y niñas y adolescentes a través de las municipalidades,

547 Desde un interés político visionaria se decide inscribir al Cantón como partícipe del
548 Programa: "Cantones Amigos de la Infancia" impulsado por el Fondo para la Infancia
549 de Naciones Unidas (UNICEF) y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y el
550 Patronato Nacional de la Infancia (PANI) en el año 2013 y en el cual dentro del proceso
551 de certificación internacional de este certamen es requisito indefectible contar con una

552 Política Municipal de Niñez y Adolescencia donde se realiza consultas a la población
553 menor de personas menores de edad, instituciones y comunidad, así como realización
554 de talleres en centros educativos, participación activa en la feria de los derechos del
555 año 2014 y Participación en la Junta de Protección de la Niñez y Adolescencia, espacio
556 en el cual se realiza un diagnóstico de los Derechos de las Personas Menores de Edad y
557 refleja la necesidad de la participación real de los Niños Niñas y adolescentes en el
558 ámbito institucional y comunal, por lo que se crea el **CONSEJO PARTICIPATIVO DE**
559 **PERSONAS MENORES DE EDAD DE NARANJO**

560 El Concejo Participativo surge como una alternativa al Derecho violentado
561 (Participación Real) en el Diagnóstico del 2012.

562 PANI se ve en la necesidad de conformar el CP y el año 2014 fue una realidad donde
563 la convocatoria fue de 60 PME y de ellos 14 conforman la directiva.

564 La idea es que se cree como una instancia más de la comunidad dispuesta a
565 participar y ser parte de la consulta para los programas y proyectos de la
566 Municipalidad y de las demás instituciones, lo que motiva esta visita.

567 Donde el Departamento de Gestión Social ha apoyado en el proceso desde los
568 proyectos de CAI y la participación en la Junta de Protección de la Niñez y
569 adolescencia.

570 **Comentarios de la Exposición:**

571 Luego de la explicación la licenciada Castro informa que en el proceso de
572 nombramiento, primero se hizo el llamado, llegaron alrededor de cincuenta y cinco
573 niñas y niños y ellos mismos seleccionaron una directiva, esa directiva es la que se
574 encuentra aquí y los desea presentar y darlos a conocer como una instancia más.
575 Informa que la semana pasada vinieron y se presentaron en la Municipalidad en todas
576 las oficinas. La licenciada Castro les solicita a los niños que se presenten.

577 Toman la palabra y se presentan como: María Paula Salazar Morales, quien es la
578 Presidenta, Jenifer Campos Varela, Secretaria suplente, Diana Sofía Salazar Morales,
579 Christopher Campos Varela, representante de Barrio el Carmen..

580 La Presidenta María Paula informa que ellos son el concejo participativo de los niñas y
581 niños, son un grupo de dieciséis niños y la meta es llegar a unos cincuenta, la parte
582 administrativa está conformado por trece, se reúnen una vez por mes, conversan
583 sobre diferentes temas y se toman diferentes decisiones en lo que es la creación de
584 proyectos en toda la comunidad. Para este año tienen varias actividades, el motivo de
585 estar aquí es para que el Concejo sepa que Naranjo tiene un grupo de jóvenes
586 luchando por el cantón con buenos proyectos. Menciona que el Vicealcalde estuvo
587 presente en uno de los proyectos del año pasado, que fue el tema de los valores.

588 El Presidente pregunta que hasta donde el CAI a nivel de edad llega, a hasta a donde
589 asume como Comité de la persona joven, debido a que la Presidenta habla de
590 infancia, adolescencia y jóvenes, hace la pregunta para tener claro lo de la integración
591 de proyectos; en este caso sería muy interesante una articulación con el comité de la
592 persona joven . La niña María Paula le responde, con respecto a la edad, que los niños
593 son de 07 a 17 años.

594 El Presidente pregunta que cuáles han sido los proyectos ejecutados. La niña María
595 Paula responde que se hicieron dos: proyecto de los valores y una caminata que se
596 realizó en pro de los derechos de los niños.

597 El Presidente felicita a la Niña María Paula por la capacidad de desenvolverse y por su
598 expresión.

599 La señora Bernardita Pérez se refiere al tema indicando que, la conformación de los
600 consejos participativos viene a responder al derecho de participación de la persona
601 menor de edad, ellos representan a toda la población menor de edad de este cantón y
602 hay representación de todos los distritos, habla de los proyectos que están enlazados.

603 La señora Rosa Elena Chacón, informa que anteriormente el PANI se enfocaba a recibir
604 denuncias de casos, pero ahora se ha querido trascender para que no sea el PANI
605 solamente para este tipo de tema, sino que su eje de atención sean rehabilitación de
606 los menores de edad. Si se fortalecen se puede lograr más efectividad en la atención,
607 se pueden lograr objetivos muy claros; en este momento se están realizando actividades
608 en las escuelas, exponiendo promoción de los derechos, se desea dar a conocer todo
609 lo que son valores, se atiende el problema de las drogas, programa de la adolescente
610 madre.

611 La licenciada Castro indica que este tema, es una política de niñez y adolescencia a
612 nivel Municipal y que trasciende a nivel cantonal, lo importante es trabajar en una
613 política municipal que próximamente se presente ante el Concejo y dentro de la
614 estructura que ya existe a nivel municipal esta lo que es el concejo de la persona joven
615 la idea es hacer un enlace con los concejos participativos.

616 El Regidor Nicolás Corrales los felicita por el trabajo que están haciendo y el trabajo de
617 los niños es digno de admirar y los motiva a seguir adelante con ese entusiasmo y pide
618 un aplauso para ellos.

619 El señor Vicealcalde pregunta, qué cuándo se elaboran los proyectos, y de adonde
620 cogen los recursos. Se le responde que del PANI. El Vicealcalde les menciona que el
621 Comité de la Persona Joven trabaja con un presupuesto propio dado por el Gobierno
622 de la República, por lo que sería bueno hacer un enlace que se incluyan en esos
623 proyectos y sería una medida para que se cuente con sus propios recursos a través de
624 la Persona Joven y elaborar proyectos más sustanciales. La licenciada Pérez responde
625 que la Persona Joven, la edad es de 12 a 35 años y que el CAJ es de 0 a 17 años,

626 Hablar del cambio de la ley

627 El presidente dice que en resume desea informarles a los niños que todos los que ve al
628 frente, que ya son viejitos y viejitas, también fueron niños, y que de igual forma todos
629 tenían ideas y nunca tuvimos la oportunidad que les enviste la ley a ustedes hoy, de
630 conformar un comité, los motiva para que sigan así, y que el día de hoy nos quede
631 gravado en la retina está muy bonita actitud que hemos recibido de parte de ustedes
632 de tal forma que cuando presenten alguna inquietud nosotros como Concejo, y se
633 imagina que la administración también, los vamos a acoger con mucha alegría al ver el
634 entusiasmo.

635 **ARTICULO 6.**

636 Se recibe a la licenciada Rosibel Castillo Monge, Asesora Legal de la Municipalidad, se
637 presenta ante el Concejo Municipal a presentar informe mediante Oficio que se anota:

638 **MN-LEGAL-14-2015.**

639 **Licda. Olga Marta Corrales Sánchez.**

640 **Alcaldesa Municipal.**

641 Por solicitud verbal de la Alcaldía Municipal se emite el siguiente Resumen del Proceso
642 de Conocimiento establecido ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de
643 Hacienda, Segundo Circuito Judicial, San José, Goicoechea por los señores Adelia
644 Matamoros Castro y José Joaquín Ramírez Ulate, ambos en calidad de actores contra la
645 Municipalidad de Naranjo. Ver *Traslado de la demanda por medio de la Resolución*
646 *de fecha de las quince horas y doce minutos del diecisiete de julio del año dos mil*
647 *doce., Juez Tramitador Lic. Paulo André Alonso Soto- Documento Adjunto.*

648 El objeto de este Proceso consiste en dejar sin efecto las declaratorias de Interés Público
649 establecidas en la Resolución Número tres de las dieciocho horas del veinticinco de
650 enero de mil novecientos noventa y nueve. Según los actores Dichas Declaratorias son
651 la Explotación de Cantera y Construcción de un Relleno Sanitario Regional, y su petitoria
652 la Retrocesión o Reversión del inmueble hoy inscrito a nombre de la Municipalidad de
653 Naranjo, finca número A-334715 con plano A- 0278163-1995, conocido popularmente
654 como Tajo Gavilanes. Finca que fuera expropiada a los actores del proceso desde el
655 año 1999, sin que a la fecha se haya Destinado para el Fin Público que motivo la
656 Expropiación.

657 El proceso ha contado con el Patrocino Legal el Lic. Alonso Núñez Quesada, carné del
658 Colegio de Abogados N° 12935, Despacho EPL attorneys, Especialista en Derecho
659 Administrativo.

660 Se tiene entendido que la escogencia de dicho profesional en Derecho obedeció a
661 que este Abogado tiene Pleno Conocimiento de los Trámites que realizó la
662 Municipalidad durante las Diligencias de Expropiación del Inmueble antes descrito por
663 haber participado en dicho proceso. Profesional que a la fecha ha efectuado el
664 Patrocinio para la contestación de la demanda, contestación de la Medida Cautelar y
665 que asistió a la Audiencia Preliminar, logrando que no se aceptara la solicitud de la
666 medida cautelar planteada por los actores y saneando el proceso para las Audiencias
667 de Juicio ya fijadas.

668 Para los días dieciocho y diecinueve del mes de Junio del presente año, se tienen
669 establecidas las Audiencias de Juicio para este proceso. Con el horario de las ocho
670 horas y treinta minutos (mañana y tarde), Ver *Resolución de las nueve horas y*
671 *cincuenta y uno minutos del quince de octubre del año dos mil catorce - Documento*
672 *Adjunto.* Donde se estableció la respectiva advertencia del deber de comparecer a
673 estas audiencias. Documento debidamente firmado y lo entrega.

674 La Licenciada Monge comenta el informe presentado:

675 Se encuentra presente porque la Alcaldía le solicito que hiciera un pequeño resumen
676 del proceso administrativo que se lleva de la declaratoria de interés público del terreno
677 del Tajo Gavilanes. Dice que lo trae por escrito, entrega una copia, solicita leerlo e
678 indica que cualquier duda le pueden preguntar. Documento que lee textualmente y se
679 anota como sigue: documento Oficio Legal número 14-2015

680 Presenta el traslado de la demanda y está presentando la notificación de las
681 sentencias. El Presidente pregunta qué, quienes van a representar a la Municipalidad a
682 quien llevan, se le responde que el Licenciado Alonso Núñez. El Presidente le pregunta
683 que porque ella no. Ella contesta porque el patrocinio legal lo llevo él.

684 LA Alcaldesa dice que es importante aclarar que el licenciado Alonso Núñez trabajó
685 con Rojas Franco y conoce todo el proceso. El señor Claudio Rodríguez aclara que se
686 trajo al licenciado por el motivo de algunas consultas que se hicieron en la Comisión de

687 Hacienda y Presupuesto con respecto al licenciado Alonso Núñez y por eso se lo
688 trasladó a la Alcaldesa para que la licenciada Monge hiciera el informe.

689 El Presidente menciona que fue que en la modificación se pidió aprobar un monto para
690 este caso y no sabía que había un proceso, tampoco conocían al señor Alfonso Núñez,
691 pero que escuchando el informe queda claro, el documento está muy bueno, muy
692 diligente, el tema viene a aclarar bastante.

693 El Presidente menciona que en el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto
694 hay una recomendación, en la cual se le va a pedir a don Alonso venir a darnos un
695 informe de lo actuado.

696 La licenciada Monge le menciona que ya ella está especificando las etapas del
697 proceso que ya se han llevado a cabo, el expediente que presenta es más de 7 folios.
698 Comenta que la señora Alcaldesa tenía la intención de que el presupuesto se aprobara
699 sin la necesidad de que se aportara un reporte, porque él es uno de los abogados más
700 cotizado del país y se tiene que abocar a los oficios de juicio. El Presidente le dice que
701 tenga mucha paz y tranquilidad porque el presupuesto sí lo aprobaron, que
702 simplemente es que si este municipio invierte recursos en el, mínimo tiene que dar un
703 informe al Concejo porque aquí nunca ha llegado un informe del él, y si se pidió es para
704 tenerlo a él enterado de que hay un Concejo que se preocupa.

705 En otro tema la señora Alcaldesa le solicita aclara el asunto de la solicitud de Cuidados
706 Paliativos.

707 La Licenciada Monge contesta que, a ella le están pidiendo mediante un oficio que
708 haga una certificación de la procedencia de los fondos que ellos reciben, pero que ella
709 no la puede hacer como abogada, no la puede hacer porque el código notarial les
710 exige a ellos como abogados una serie de solemnidades de cuáles son los documentos
711 que se pueden certificar y cuáles no, y el trámite que se debe hacer a nivel de
712 institución El Presidente le pregunta, entonces quién les puede certificar a ellos que la
713 municipalidad le da recursos. La Licenciada contesta que tal vez sería el mismo
714 Contador Municipal que lleva los estados financieros. Pero la certificación no la puede
715 hacer ella por requerimientos de la dirección de notariado, porque ella tiene
716 prohibición.

717 El Presidente dice que la idea es ayudarles en el sentido de averiguar cuál es la forma.
718 La Licenciada le contesta que, con la persona que habló y no es por menospreciar, fue
719 con una secretaria, y cree que no le entendió.

720 El Presidente le indica que entonces valla más allá de una secretaria, para poderles
721 ayudar a que terminen el trámite ante el Ministerio de Justicia y Gracia. Se le ocurre al
722 Presidente que podría ser una constancia de la gerencia financiera donde ella pueda
723 certificar. La Licenciada Monge contesta que certifica el contador, porque el si tiene la
724 posibilidad de certificar.

725 El señor Presidente le pide que le averigüe, a quien le corresponde certificar el
726 documento para que la Asociación de Cuidados Paliativos pueda terminar el trámite
727 ante el Ministerio de Justicia y Gracia.

728 **ARTICULO 6:-**Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 19 del 11 de
729 Mayo de 2015.

730 **ACUERDO SO-20-218-2015. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de**
731 **forma al Acta Ordinaria N° 19 del 11 de Mayo del 2015, acuerda aprobarla en firme con**

732 **5 votos a favor de los Regidores Propietarios que estuvieron presentes ese día: Hans**
733 **Corrales, Alex Zambrana, Gilberto Ruiz, Alicia Alfaro y Nicolás Corrales Barrantes.**

735 CAPITULO N° 4

736 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

737 **ASUNTOS INFORMATIVOS**

738 **ARTICULO 7.** Se recibe Correo electrónico mediante Oficio DA-484-2014, de fecha 13 de
740 mayo de 2015, de parte del Señor Arnoldo Barahona, Alcalde y señora Luisiana Toledo,
741 Vicealcaldesa, de la Municipalidad de Escazú, por medio de la cual invitan a participar
742 a la III Justas Deportivas Especiales que se realizarán el domingo 24 de mayo del 2015,
743 de 7 de la mañana a 12 medio día en las instalaciones del Liceo de Escazú, la
744 inscripción es gratuita, adjuntan hoja de inscripción misma que remitir al correo
745 cultura@muniescazu.go.cr, las disciplinas deportivas en que se pueden inscribir son:
746 natación, atletismo (carrera de sillas de ruedas, lanzamientos, prueba corta de
747 velocidad, caminata, relevos carrera), futbol 05 bochas (similar al boliche.
748

749 **El Concejo da por recibida la nota y la traslada al Comité Cantonal de Deportes para**
750 **que por medio del Concejo de Rehabilitación se coordine la participación del Cantón**
751 **de Naranjo a la actividad.**

752 **ARTICULO 8.** Se recibe una copia del Oficio DFM-154-2015, Firmado por el licenciado
753 Walter Ocampo Sánchez, Director de la Dirección de Financiamiento Municipal del
754 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, el cual viene dirigido a la señora Alcaldesa.
755 Informando sobre el otorgamiento del préstamo número 2-A-1397-0814, por la suma de
756 909.557.208,56, para financiar el proyecto denominado "Obras de infraestructura para
757 el acueducto municipal de Naranjo", formalizándose mediante el contrato número DE-
758 294-2015 y firmado por ambas parte el 08 de abril de 2015, le mencionan que para
759 continuar con el crédito, es necesario que la Municipalidad cumpla con los requisitos,
760 compromisos y normativa que regulan los créditos en el IFAM, los cuales se enumeran
761 en el Oficio.
762

763 **El Concejo Municipal da por recibida la nota e indica que básicamente viene con**
764 **recomendaciones para cumplir con el trámite del préstamo del plan maestro, que en**
765 **resumen existe una estructura que se debe cumplir y lo solicitan además de lo aportado**
766 **anteriormente para agilizar el préstamo.**

767 El Vicealcalde, señor Claudio Rodríguez aclara que lo que falta es un trámite con
768 SETENA y le falta lo de la licitación pública y ya está por entregarse
769

770 **ARTICULO 09.** Se recibe el Oficio número SCM.LC 06-260-2015, firmado por Rebeca
771 Chaves Duarte, Secretaria de la Municipalidad de Nandayuri y el Oficio SM- 0785- 2015,
772 firmado por la licenciada Alejandra Bustamante Segura, Secretaria del Concejo
773 Municipal de San Carlos, en él acuerdan dar un voto de apoyo al proyecto de Ley
774 número 19.234 denominado "Modificación a Varias Leyes para el Financiamiento de la
775 Asociación Cruz Roja Costarricense".
776

777 **Esta Municipalidad agradece el apoyo brindado al Proyecto de Ley número 19.234**
778 **denominado "Modificación a Varias Leyes para el Financiamiento de la Asociación Cruz**
779 **Roja Costarricense".**

780 **ARTICULO 10.** Se recibe el Oficio S.M.G. 515-2015, suscrito por Emilce León Céspedes,
781 secretaria de la Municipalidad de Guácimo, en el cual presenta acuerdo de no brindar
782

785 apoyo a la moción presentada por el Reg. Alex Zambrana, referente a pronunciarse
786 positivamente a favor del proyecto de Asociación Cruz Roja Costarricense "al proyecto
787 de Ley número 19.234 denominado "Modificación a Varias Leyes para el Financiamiento
788 de la Asociación Cruz Roja Costarricense", en virtud de que tenemos serias dudas del
789 manejo del recurso financiero de la Administración en general en nuestro cantón
790 "Guácimo", ya que los servicios brindados por dicha institución no son tan beneméritos y
791 de servicio social como antes, ya que tenemos muchos ejemplos que lo demuestran.
792 **Este Concejo Municipal da por recibida la nota y agradece la respuesta.**

793
794 **ARTICULO 11.** Se recibe copia de nota dirigida al ingeniero Marcos Picado López,
795 Coordinador del departamento de Planificación Urbana enviado por el señor Sergio
796 Corrale R, referente a inspección realizada en la Finca número 2-205934000
797 **Este Concejo Municipal da por recibida la nota.**

798
799 **ARTICULO 12.** Se recibe el Oficio número DRC-32-15-0473, firmada por el ingeniero
800 Alfonso Quesada Solís, Ingeniero de la Zona 1-5 y 1-6, Gerencia Conservación de Vías y
801 Puentes, en el dan respuesta al Oficio SM-CONCEJO-158-2015, informan que en semanas
802 pasadas, se ejecutó las labores de colocación de asfalto sobre los puntos específicos
803 indicados en la Ruta Nacional 141 y 709.
804 **Este Concejo da por recibida la nota.**

805
806 **ARTICULO 13.** Se recibe consulta institucional conforme al artículo 157 del Reglamento
807 de la Asamblea Legislativa, sobre el texto sustitutivo, expediente número 18329 "Ley de
808 fortalecimiento de la gestión de cobro de la Caja Costarricense del Seguro Social y
809 Responsabilidad Nacional con la Seguridad Social"

810
811 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la pasa a la comisión de Gobierno y**
812 **administración.**

813
814 **ARTICULO 14.** Se recibió por error documento dirigido a la Municipalidad por el señor
815 Rodolfo Fallas Barquero, Gerente de la Industrias Cristel F & B: Ltda. Se presenta para
816 que conste en la correspondencia. Es una solicitud de calle pública.

817
818 **Este Concejo da por recibida la nota y la traslada a la administración para que se remita**
819 **el criterio técnico**

820 **B- ASUNTOS RESOLUTIVOS**

821
822
823 **ARTICULO 15** Se recibe Acuerdo número ACM-16-06-2015, suscrito por la señora Viviana
824 Vega Quirós, Secretaria del Concejo Municipal de La Municipalidad de Mora, en él
825 presenta moción del Regidor Alex Gen Palma; referente a la consulta que realiza la
826 Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia, sobre la propuesta
827 del texto sustitutivo aprobado al proyecto de Ley número 19270 "LEY PARA ERRADICAR
828 EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LOS CONDUCTORES DE VEHICULOS AUTOMOTORES"
829 Mociono: Que se tome un acuerdo para mandar una invitación a todos los Concejos
830 Municipales del país a fin de que tomen un acuerdo solicitando a la Asamblea
831 Legislativa la reforma a la Ley de Tránsito en el sentido de que haya Cero Tolerancia al
832 Consumo de Alcohol al Volante; que se modifiquen los artículos correspondientes para
833 que ninguna persona que haya tomado bebidas alcohólicas pueda manejar un
834 vehículo automotor; ajustando también las sanciones en el caso del incumplimiento a la
835 norma

836 **El Concejo da por recibida la nota y se menciona que ya este Concejo se había**
837 **pronunciado.**

838

839 **ARTICULO 16.** Se el Oficio número CM-36-2015, firmada por Laura Rojas Torres del
840 Ministerio de Hacienda, Greivin Hernández González, Ministerio de la Presidencia, Sara
841 Viquez Calderón, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y Melvin
842 Villalobos Arguello, Unión Nacional de Gobiernos Locales, comunicar que el Poder
843 Ejecutivo ha decidido incluir en el Proyecto de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de
844 la Republica para la Ejecución del 2016, el monto que será destinado para las partidas
845 específicas correspondiente al año 2016, el cual asciende a la suma de 3.000.00
846 millones.

847 Importante mencionar que la fecha límite para la entrega de los proyectos a financiar
848 para el año 2016, según los recursos otorgados mediante la Ley 7755, Ley de Control de
849 las Partidas Específicas con cargo al Presupuesto Nacional y comunicados por parte de
850 la Comisión Mixta, es el primero de junio de 2015.

851 **El Concejo recibe la nota y queda para conocimiento de los Señores Síndicos.**

852

853 **ARTICULO 17.** Se había dejado pendiente documento presentado por la Secretaría del
854 Consejo de La Persona Joven, en el cual informan que el comité como parte de su
855 trabajo debe de promover los derechos culturales y este año para cumplir con esta
856 meta han decidido apoyar el proyecto FOROL (Festival Artístico Occidente
857 Latinoamericano), el cual tiene como objetivo unir las acciones que se promueven en
858 Cultura en la Región, el festival se pretende seguir desarrollando en la Región de
859 manera que en el futuro nuestra Zona de Occidente sea tomada a nivel nacional como
860 representante de este renacer cultural del País. El calendario es: 22 de agosto Palmares,
861 23 de agosto Zarcerro, 29 de agosto Naranjo, 05 de setiembre Sarchi y 06 de setiembre
862 San Ramón.

863 En busca de lograr el mejor festival y confiados en su excelente criterio y en su
864 compromiso para con la juventud de Naranjo solicitamos que, FAROL sea declarado de
865 interés cantonal, a fin de que se pueda promover con la fuerza y legitimidad que se
866 necesita para que sea un gran éxito "El festival de interés cantonal"

867

868 **ACUERDO SO-20-219-2015. Se aprueba el proyecto FOROL (Festival Artístico Occidente**
869 **Latinoamericano), el cual se realizará en la Región de manera que en el futuro la Zona**
870 **de Occidente sea tomada a nivel Nacional como representante de este renacer cultural**
871 **del País y se declara de interés cantonal, a fin de que se pueda promover con la fuerza**
872 **y legitimidad que se necesita para que sea un gran éxito "El festival de interés**
873 **cantonal" SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Comunicar**

874

875

876

877

CAPITULO N° 5 **INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO**

878 **ARTICULO 18:** Informes de los Consejos de Distrito e inquietudes de los Síndicos.

879

880 **PRIMERO:** La sindica María Isabel Villalobos Carvajal le pregunta a la Alcaldesa sobre el
881 tema de la Plaza de San Juanillo. Estando presente la licenciada Rosibel Monge,
882 Asesora Legal le contesta que el problema de la plaza de San Juanillo es una queja
883 recurrente de una de las colindantes de la plaza y es que el herrumbre de la malla se le
884 pasa a la casa y lo mismo que las ramas de los árboles y la idea es coordinar con el
885 Comité de Deportes.

886 La señora Villalobos dice que le quedó claro porque ella había puesto un recurso de
887 amparo y lo perdió porque ella ahora está en la Asociación de Desarrollo Comunal y se
888 enteró, que ahora esa señora quiere que le quiten unas cañas; pero las cañas se

889 pusieron porque todas las bolas iban a dar a la casa de ella y nunca las devolvió.
890 Menciona que la plaza se hizo primero y luego ella construyó la casa ahí.

891 **El presidente le menciona que probablemente la Abogada seguirá con el caso.**

892
893 **SEGUNDO:** El síndico Olivier Segura Cabezas presenta las siguientes inquietudes.

894 1-Solicito que notifiquen a la señora Leidys Cubero Araya, a un costado de la Torre en
895 San Jerónimo, ya que en los alrededores de esa propiedad se refugian los mariguanos y
896 las personas temen pasar por ahí de noche.

897 Para efecto de la notificación ella vive por la Unidad Sanitaria de Naranjo.

898 2- También hace petición de parte de los vecinos del sector del recibidor de
899 coopronaranjo, para que se gestione ante la Cooperativa de Productores de Café para
900 que cierren a vuelta redonda el recibidor, ya que ahí se refugian los drogadictos de la
901 comunidad. Y lo agradece de antemano.

902 En el primer punto el Señor Vicealcalde toma nota en el segundo se le pide a la
903 Regidora Alicia Alfaro quien forma parte del Consejo de la Cooperativa que le resuelva
904 la solicitud al señor Segura y que ella traiga una respuesta:
905

906 **TERCERO:** el síndico Olivier Arrieta le pregunta a doña Olga sobre el camino que se
907 arregló en Llano Bonito el cual se llenó de huecos y está muy peligroso.

908 El señor Vicealcalde le menciona que hay que hacer una inspección en el sitio para
909 saber en qué estado esta y valorar. También le menciona el vicealcalde al señor Arrieta
910 que la partida de Lourdes está aprobada.

911 **CUARTO:** la síndica Xinia justifica la ausencia del día 11 de mayo, no pudo asistir porque
912 tenía una hija en el hospital.

913 **QUINTO:** El Síndico Rolando Pérez informa sobre el mal estado en el que se encuentra
914 Calle Pérez, le da pena porque la gente le dice a él, solicita se le informe que se puede
915 hacer, sí sabe que no hay asfalto.

916 El Vicealcalde le menciona que si existe la posibilidad de que la Asociación compre una
917 toneladas de material y que la Municipalidad lo traslada y coloca. El señor Rolando
918 dice que va a preguntarles a los miembros de la Asociación

919

920

921

922 **ARTICULO 19.** Se presenta informe de la COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

923

924 Dictamen de la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto
925 Sesión celebrada el día jueves 14 de mayo del 2015 a la 3:30 am, en la Sala de Sesiones
926 del Concejo Municipal, miembros presentes: Hans Corrales Morales, Alicia Alfaro Castro,
927 Carlos Alfaro González.

928 Miembros ausentes: Gilberto Ruíz Vargas, Rolando Castro Porras, Alex Zambrana
929 Por la administración: Ing. Claudio Rodríguez
930 Por la auditoría: Licda. Vilma Santamaría

931

932 Artículo 1: Modificación interna presupuestaria del mes de mayo

933

934 - Revisada y discutida la documentación presentada, se aprueba por unanimidad
935 la modificación interna presupuestaria del mes de mayo y la vez se hacen las
936 siguientes recomendaciones:

937 1. Ante el pago de contratos de Psicólogos para aplicación de pruebas
938 psicométricas, cada vez que hay un concurso por plazas, esta Comisión
939 considera oportuno y necesario, adquirir las pruebas respectivas en el Colegio de
940 Psicólogos y que sean funcionarias internas las que las apliquen, para así ahorrar
941 recursos.

942 2. Tomar del rubro de sistemas agroforestales, recursos para inversión en zonas
943 verdes municipales y específicamente para ornato del Parque infantil.

944 3. Al momento de compra o adquisición de equipo municipal que se considere un
945 activo, se deberá presentar una factura proforma con el valor aproximado de
946 cada artículo, de tal forma que la Comisión tenga para análisis un valor cercano
947 al monto de la compra.

948 4. Se le solicita a la administración presentar un informe de lo actuado hasta el
949 momento por el Lic. Alonso Núñez en relación al Tajo Gavilanes.

950 Artículo 2: Acuerdo de Junta Vial para transferencia de dineros

951

952 - La Comisión de Hacienda y presupuesto recomienda la aprobación de la
953 distribución elaborada por la Unidad Técnica de Gestión Vial, aprobado en Junta
954 Vial para incorporarlo al Presupuesto Extraordinario N° 01-2015.

955

956 Sin más se cierra la sesión a la 4:30pm.

957

958 **El Concejo Municipal una vez analizado el informe procede a tomar el acuerdo**
959 **respectivo:**

960

961 **ACUERDO SO-20-220-2015. El Concejo Municipal aprueba el Dictamen de Comisión de**
962 **Hacienda y Presupuesto correspondiente al mes de Mayo de 2015, con las**
963 **recomendaciones emanadas en él. Del mismo se derivan dos acuerdos, uno para**
964 **aprobar la distribución de los recursos de la Unidad Técnica y la Modificación interna.,**
965 **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Comuníquese.**

966

967 **Se presenta para la aprobación la Distribución de los recursos del superávit del 2014 de**
968 **la Ley 8114 1-2015, presentado por la Unidad Técnica de Gestión Vial.**

969

970

RESUMEN DE RECURSOS PARA INCLUIR EN EL EXTRAORDINARIO 01-2015

PROGRAMA II		
CODIGO PRESUPUESTARIO	DESTALLE DEL SERVICIO	MONTO A PRESUPUESTAR
5.2.3.	Calles y Caminos	Ø0,00
5.2.28.	Atención de Emergencias	Ø0,00
TOTAL		Ø0,00

PROGRAMA III		
CODIGO PRESUPUESTARIO	DESTALLE DEL SERVICIO	MONTO A PRESUPUESTAR
5.3.2.1.	Administrar los Recursos de la Ley 8114 para la inversión en vías de comunicación	Ø16.081.253,87
5.3.2.1.	Diferencia Presupuestaria entre el Ordinario y el Oficio DGM-TF-0267-2014	Ø15.664.638,00
		Ø0,00
TOTAL		Ø31.745.891,87

OTROS - PROGRAMA III		
CODIGO PRESUPUESTARIO	DESTALLE DEL SERVICIO	MONTO A PRESUPUESTAR
5.2.3.10.	Colocación base estabilizadora calle Río Grande en San Juan	Ø1.216.708,95
5.3.2.11.	Mejoras infraestructura vial del Cantón de Naranjo con base al Código Municipal Ley N° 7794	Ø1.067.877,08
5.3.2.12.	Deposito realizado por Coca-Cola FEMSA para el mantenimiento del camino 2-06-048 Calle El Amor	Ø1.000.000,00
TOTAL		Ø3.284.586,03

971
972
973

Administrar los Recursos de la Ley 8114 para la inversión en vías de comunicación

MONTO A DISPONER	Ø31.745.891,87
------------------	----------------

PARA CONSTRUCCIÓN DE CABEZAL DE DESFOGUE DE AGUAS PLUVIALES TIPO MURO DE GAVIONES EN URBANIZACIÓN RINALOSA	MONTO A PRESUPUESTAR	% DEL PRESUPUESTO
Materiales y productos metálicos (5.3.2.1.2.03.01)	Ø1.125.000,00	3,54%
Materiales y productos minerales y asfálticos (5.3.2.1.2.03.02)	Ø1.620.000,00	5,10%
Otras construcciones, adiciones y mejoras (5.3.2.1.5.02.99)	Ø900.000,00	2,84%
TOTAL	Ø3.645.000,00	11,48%

PARA CONSTRUCCIÓN DE CABEZAL DE DESFOGUE DE AGUAS PLUVIALES TIPO MURO DE GAVIONES EN QUEBRADA SAN LUCAS	MONTO A PRESUPUESTAR	% DEL PRESUPUESTO
Materiales y productos metálicos (5.3.2.1.2.03.01)	Ø700.000,00	2,21%
Materiales y productos minerales y asfálticos (5.3.2.1.2.03.02)	Ø700.000,00	2,21%
Otras construcciones, adiciones y mejoras (5.3.2.1.5.02.99)	Ø560.000,00	1,76%
TOTAL	Ø1.960.000,00	6,17%

PARA COLOCACIÓN DE BASE Y SUB-BASE PARA REALZIAR ASFALTADO DEL CAMINO 2-06-099 CALLE CHINILLA CONVENIO CON EL MOPT	MONTO A PRESUPUESTAR	% DEL PRESUPUESTO
Materiales y productos minerales y asfálticos (5.3.2.1.2.03.02)	Ø4.000.000,00	12,60%
		0,00%
		0,00%
TOTAL	Ø4.000.000,00	12,60%

MANTENIMIENTO EN MAQUINARIA Y VEHICULOS	MONTO A PRESUPUESTAR	% DEL PRESUPUESTO
Mantenimiento de Equipo (5.3.2.1.1.08.05)	Ø5.500.000,00	17,33%
Combustibles y Lubricantes (5.3.2.1.2.01.01)	Ø9.140.891,87	28,79%
Repuestos y Accesorios (5.3.2.1.2.04.02)	Ø7.500.000,00	23,63%
TOTAL	Ø22.140.891,87	69,74%

974

Colocación base estabilizadora calle Río Grande en San Juan		
MONTO A DISPONER	₡1.216.708,95	
DESCRIPCIÓN	MONTO A PRESUPUESTAR	% DEL PRESUPUESTO
Materiales y productos minerales y asfálticos	₡1.216.708,95	100,00%
(5.3.2.10.2.03.02)	₡0,00	0,00%
	₡0,00	0,00%
TOTAL	₡1.216.708,95	100,00%
MONTO TOTAL DE GASTOS Y COMPROMISOS	₡1.216.708,95	100,00%
SALDO	₡0,00	
Mejoras infraestructura vial del Cantón de Naranjo con base al Código Municipal Ley N° 7794		
MONTO A DISPONER	₡1.067.877,08	
DESCRIPCIÓN	MONTO A PRESUPUESTAR	% DEL PRESUPUESTO
Materiales y productos minerales y asfálticos	₡1.067.877,08	100,00%
(5.3.2.11.2.03.02)	₡0,00	0,00%
	₡0,00	0,00%
TOTAL	₡1.067.877,08	100,00%
MONTO TOTAL DE GASTOS Y COMPROMISOS	₡1.067.877,08	100,00%
SALDO	₡0,00	
Para el Mantenimiento del Camino 2-06-048 "Calle El Amor" continuando después del asfaltado realizado en dicho camino. Convenio MOPT-Municipalidad-Comunidad		
MONTO A DISPONER	₡1.000.000,00	
DESCRIPCIÓN	MONTO A PRESUPUESTAR	% DEL PRESUPUESTO
Materiales y productos minerales y asfálticos	₡1.000.000,00	93,64%
(5.3.2.12.2.03.02)	₡0,00	0,00%
	₡0,00	0,00%
TOTAL	₡1.000.000,00	100,00%
MONTO TOTAL DE GASTOS Y COMPROMISOS	₡1.000.000,00	100,00%
SALDO	₡0,00	

975
976

977 **ACUERDO SO-20-221-2015, Con fundamento en el dictamen de la Comisión de**
978 **Hacienda y Presupuesto realizada el 14 de mayo de 2015, la cual quedó debidamente**
979 **aprobada. Se aprueba la distribución de los recursos del superávit del 2014 de la Ley**
980 **8114, dicha distribución debe incluirse en el Presupuesto Extraordinario número 01-2015.**
981 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. Comuníquese a la Administración para el**
982 **tramite respectivo**

983
984 Comentario: la señora Alcaldesa, doña Olga, dice que el licenciado Alonso Núñez hizo
985 una presentación hace dos años que se busque esa acta.

986

987 **ARTICULO 20. Se presenta informe de la Comisión de Seguridad**
988 **Inicio 9:20 am.**

989 Comisión de Seguridad

990 Miércoles 13 de mayo 2015

991 Asistencia: Municipalidad-Fuerza Pública-Área Salud CCSS-MEP-PANI-comisión de
992 seguridad comercial.

993 Inicio: 9:20

994 Comentarios

995 El señor Vice-Alcalde habla del futuro cambio de lámpara en el parque central de
996 naranjo y de la coordinación con el ICE para poner postes con cámaras.

997 Se comenta de la posibilidad de solicitar una casetilla o torres de seguridad al Ministerio
998 de seguridad para utilizarla como vigilancia en el parque central.

999 El señor Geovanny Rojas (Ministerio de Educación Pública) habla del problema de falta
1000 de valores y de la vulnerabilidad de los niños en edades escolares el día de hoy y junto a
1001 esto nadie quiere ir al parque de naranjo a compartir con familia como se ha hecho
1002 siempre en noches anteriores como se evitan estos ratos de entretenimiento por culpa
1003 de la inseguridad La señora Bernardita Pérez(PANI)habla de la esquina donde estaba el
1004 Paraíso 2000mil- Actualmente un supermercado en donde le venden alcohol de fricción
1005 a personas que lo consumen en el parque.

1006 Se comenta del caso del restaurante los Naranjos (chinos) en esa misma cuadra que
1007 tiene patente de restaurante y prácticamente es una cantina hasta altas horas de la
1008 noche.

1009 Acuerdos – Conclusiones:

1010 1. Convocar a una reunión (Municipalidad MSP PANI-Ministerio de Salud)

1011 Se le solicita a la fuerza pública presionar más sobre el problema de consumo de licor en
1012 vía Pública y fuera de supermercados.

1013 2. Solicitar al Director de la Fuerza Pública Comandante Andrade por medio de
1014 acuerdo que cumpla la promesa de ver la posibilidad de traer para Naranjo
1015 más personal (Policía).

1016 3. Así mismo solicitar a las autoridades correspondientes poner en naranjos mas
1017 oficinas regionales del OIJ como lo tienen San Mateo y Atenas dada la
1018 situación de nuestro Cantón para lo cual se le solicito al teniente Villalobos, jefe
1019 de la fuerza pública de Naranjo que le facilito al concejo los datos sobre
1020 delincuencia en Naranjo para adjuntarlos a esta petitoria.

1021 4. El teniente Dagoberto Villalobos dice que nadie sabe cómo cobrar los partes
1022 que realizan por consumo de licor en vía pública ellos han realizado alrededor
1023 de 90 partes y los han pasado a la fiscalía de Naranjo, por lo cual se solicita
1024 que el abogado del concejo nos ayude en buscar quien debe cobrar estos
1025 partes de acuerdo a la Ley para hacer la presión correspondiente.

1026 5. Se solicita al concejo municipal, invitar a la comisión de seguridad comercial
1027 para que explique cuál es su función y objetivo xxx copia de la última
1028 sesión que realizaron (Documento Adjunto).

1029 6. Reunión termina 11:15am

1030

1031 Una vez expuesto el tema esta Comisión toma los siguientes acuerdos:

1032

1033 1- Tomando en cuenta que en el seno de este comité " Comité de
1034 Seguridad" se ha discutido ampliamente sobre el tema de la inseguridad
1035 en nuestro cantón solicitar al Director General de la Fuerza Pública por la
1036 falta de personal policial en el Cantón de Naranjo se acuerda solicitar al
1037 Concejo Municipal tomar acuerdo en firme y unánime donde se le pida al
1038 Director General de la Fuerza Pública ampliar la dotación de efectivos
1039 policiales en nuestro cantón, donde la alta incidencia de actos delictivos
1040 han estado afectando a la comunidad Naranjeña.

1041

1042 2- Tomando en cuenta que en el seno de este comité " Comité de
1043 Seguridad" se ha discutido ampliamente sobre el tema de la falta de
1044 una Oficina Regional en Naranjo se acuerda solicitar al Concejo
1045 Municipal tomar acuerdo en firme y unánime donde se le pida a la
1046 instalación de una oficinas del OIJ en Naranjo.

1047

1048 **Una vez expuesto el Dictamen se comenta:**

1049

1050 El vicealcalde comenta que la ley es clara, los compañeros de la fuerza pública
1051 decomisan el licor y luego pasan al Juzgado. Considera que esa información es mejor
1052 pedírsela al abogado interinstitucional para no gastar más recursos innecesarios.

1053

1054 El Presidente rescata del informe que, escuchando que no se sabe el procedimiento
1055 legal de algunos casos, lo que se requiere es que la asesoría legal esté presente en la
1056 reunión.

1057 El Vicealcalde dice que el Coronel Andrade ha dejado plantado en dos ocasiones al
1058 Concejo que se debería invitar a una sesión de nuevo y rastrear los acuerdos de cuando
1059 estuvo Randall Picado y adjuntarlo a la invitación.

1060 **ACUERDO SO-20-222-2015, El Concejo Municipal aprueba el Dictamen de la Comisión**
1061 **de Seguridad y los acuerdos generados en él. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**
1062 **Comuníquese a las instancias respectivas.**

1063
1064 Luego de tomar el acuerdo se dispone pasar a la administración para que por medio
1065 del Departamento Legal en la persona de la Licenciada Risibel Monge Castillo, le dé el
1066 criterio jurídico en relación con el tema de las multas por bebidas alcohólicas en la vía
1067 pública, es decir, cual es la norma jurídica que tipifica dichas multas, cuales son los
1068 montos establecidos y cuál es la institución beneficiaria de dicha multa.

1069 Y además, invitar a la Comisión Local a una sesión Municipal para que exponga.

1070

1071 **Artículo 21. El Presidente presenta el dictamen de cultura.**

1072

1073 Dictamen de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales

1074 Sesión celebrada el día jueves 14 de mayo del 2015, al ser las 4:30 pm.

1075 Miembros presentes: Alicia Alfaro Castro, Hans Corrales Morales, Greivin Porras, Xinia

1076 Pérez y Roger Orozco

1077

1078 Miembros ausentes: Nicolás Corrales Barrantes, María Elena Arce

1079

1080 Artículo 1: Aprobación de las Políticas Culturales emitidas por el Ministerio de Cultura.

1081 Considerando que:

1082 a) Se debe de posicionar la cultura en el cantón de Naranjo como un factor de
1083 importancia para propiciar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida
1084 de sus habitantes.

1085 b) Se debe de fortalecer y promocionar la participación real activa y organizada,
1086 tanto individual como colectiva en el proceso cultural naranjeño.

1087 c) Se debe de difundir, conservar y rescatar el patrimonio tangible e intangible del
1088 cantón.

1089 d) Se debe de incentivar la sensibilización y la innovación artística cultural en la
1090 población de la zona.

1091

1092 Por tanto:

1093 Esta Comisión de manera unánime, recomienda la aprobación de las Políticas Culturales
1094 Municipales y dentro de las cuales se debe de tener en cuenta todo el apoyo para la
1095 creación de una oficina de Gestión Cultural, un gestor cultural, una Comisión de Cultura
1096 Municipal ampliada y además la incorporación de personas u organizaciones con
1097 proyectos temporales y permanentes. Es importante mencionar que la Municipalidad se
1098 debe de comprometer a buscar fondos para el desarrollo de las políticas y asignarle
1099 presupuesto a la oficina de gestión cultural. Se cierra la sesión al ser las 5:50 pm.

1100

1101 **Comentarios:**

1102 Presenta el informe porque el 26 de mayo de 2015, viene el representante de cultura y la
1103 idea es que la Política se tenga aprobada para que a partir de ahí se dé el proceso de
1104 seguimiento, ahora se ve abstracto pero este proyecto se desea que este establecido
1105 como lo es el Comité de Deportes. Se debe invitar al Muchacho de bailes folclóricos al
1106 director de la Banda Municipal al Comité Cantonal de la Persona Joven el CAI, integrar
1107 actores para que la Municipalidad tenga gestión cultural totalmente avalada como
1108 una política interinstitucional eso es lo que pretende la Política Cultural.

1109 **Hay que anexar todo el documento y recordar sobre la reunión del 26 de mayo A La 2**
1110 **PM A MIEMBROS ACTIVOS DE LA CULTURA DEL CANTO.**

1111
1112 **ACUERDO SO-20-223-2015. Se aprueba la Política cultural Municipal que se centra en la**
1113 **participación y la descentralización del quehacer cultural como herramienta para**
1114 **combatir de forma integral la problemática social del cantón, con el propósito de que**
1115 **se aplique en el Cantón de Naranjo. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD..**

1116
1117

CAPITULO N° 7
MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

1118
1119
1120 **ARTICULO 21.** EL Regidor Geovani Solano, dice que el parque está quedando muy
1121 bonito también se refiere a la señalización que se está haciendo en Naranjo, que da
1122 gusto manejar porque todo está señalado. Sugiere el señor Presidente que se debería
1123 marcar las esquinas donde concluye cada calle y avenida en el cantón. El señor
1124 Vicealcalde toma nota

1125

1126 **ARTICULO 22.** El regidor Alex Zambrana pregunta sobre el Plan Maestro de Candelaria,
1127 que se les traiga un avance y presionar un poco.
1128 El vice le responde que lo que falta es el cartel de licitación que se espera que en esta
1129 semana, para publicar y sacar el costo que representa ese proyecto.

1130

1131

CAPITULO N° 8
INFORME DE LA ALCALDÍA

1132

1133

ARTÍCULO 27.

1134 **La señora Alcaldesa presenta el informe por medio del Oficio número MN- ALC-4722-**
1135 **15.**

1136 ESTIMADOS COMPAÑEROS:

1137 Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 18 de
1138 mayo, 2015.

1139 **PUNTO UNO**

1140 Presento para su respectivo conocimiento Plan para Mejorar la Gestión de Cobro y
1141 Reducir la Morosidad en el pago los Tributos de la Municipalidad de Naranjo, elaborado
1142 por la Dirección Financiera-Tributaria como cumplimiento a las Recomendaciones
1143 dadas mediante Acuerdo SO-15-167-2015 Informe de Auditoría N° AUDI-MN-PT4-2015-T4,
1144 Informe sobre la Razonabilidad de la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del
1145 2014, en el punto 5.2. Recomendaciones a la Alcaldesa Municipal, inciso c), son los
1146 fundamentos para la elaboración del presente Plan para mejorar la gestión de cobro y
1147 reducir la morosidad en el pago de tributos, en el cual se plasma entre otros: los
1148 aspectos

1149 Generales del Cantón, Aspectos Generales de la Municipalidad, el Planteamiento y
1150 Definición del Proyecto a realizar, Definiciones de Conceptos Tributarios básicos,
1151 Antecedentes Históricos de la Morosidad y de la Gestión de Cobro y por supuesto la
1152 Definición de Metas a realizar para Mejorar la Gestión de Cobro y procurar reducir el
1153 índice de morosidad.

1154 **Se deja para estudio se adjunta para conocimiento y luego incluirlo en el acta una vez**
1155 **aprobado.**

1156

1157 **PUNTO DOS**

1158 Modificación Interna. Una vez conocido por parte de la Comisión Municipal Permanente
1159 de Hacienda y Presupuesto, la modificación interna correspondiente al mes de mayo

1160 2015 según oficio MN-ALC-4711-15, Sesión celebrada el día jueves 14 de mayo del 2015
 1161 a las 15:30 en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal. Se adjunta documento con la
 1162 inclusión de la Modificación Interna de la Secretaría del Concejo.

1163 **ESTIMADOS SEÑORES:**

1164 Reciban un cordial saludo y a la vez presento para su análisis y aprobación la
 1165 modificación Interna presupuestaria del mes de mayo 2015 conforme a la información
 1166 que se le detalla:

1167 **PROGRAMA I**

1168 **ADMINISTRACIÓN GENERAL:**

1169 **CENTRO DE COSTOS: SERVICIOS GENERALES 5.1.1.18**

1170

1171 **SECRETARIA DEL CONCEJO 5.1.1.3**

1172 **PROGRAMA II**

1173 **➡ SERVICIOS PUBLICOS:**

1174 **SUB-PROGRAMA ASEO DE VÍAS**

1175 **RECOLECCION DE BASURA**

1176 **MANTENIMIENTO DE PARQUES**

1177 **ACUEDUCTO**

1178 **➡ MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS**

1179 **➡ SERVICIOS GENERALES:**

1180 **CEMENTERIO MUNICIPAL**

1181 **TERMINAL DE AUTOBUSES**

JUSTIFICACIÓN: Por motivo de traslado a la Plaza de Secretaría del Concejo por parte de la Señora Margarita González Arce la anualidad es más alta.					
Meta II: Adquirir los servicios y suministros necesarios para una eficiente gestión institucional durante el periodo.					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar

1182 **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

1183 **➡ RECURSOS DE LA LEY 8114**

1184 **ADMINISTRACIÓN GENERAL**

1185 **CENTRO DE COSTOS: SERVICIOS GENERALES 5.1.1.3**

5.1.1.3.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅66.250.00	5.1.1.3.0.03.01	Retribución por años de servicio	∅657.313.58
5.1.1.3.1.03.01	Información	∅185.360.00	5.1.1.3.0.03.99	Decimotercer	∅54.776.13
5.1.1.3.1.05.01	Transporte dentro del país	∅100.000.00	5.1.1.3.0.04.01	Contribución patronal al seguro	∅93.141.33
5.1.1.3.1.05.02	Viáticos dentro del país	∅80.000.00	5.1.1.3.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	∅3.286.57
5.1.1.3.1.07.01	Actividades de capacitación	∅200.000.00	5.1.1.3.0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones	∅1.051.70
5.1.1.3.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	∅150.000.00	5.1.1.3.0.05.02	Aporte patronal régimen obligatorio	∅9.859.70
5.1.1.3.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	∅20.000.00	5.1.1.3.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	∅19.719.41
5.1.1.3.2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	∅50.000.00	5.1.1.31.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	∅12.461.57
TOTAL		∅851.610.00	TOTAL		∅851.610.00

1186
1187
1188
1189
1190
1191
1192
1193
1194
1195

De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27 del 5 de julio del 2010), La oficina de Secretaría del Concejo mediante el oficio SM-CONCEJO-183-2015 manifiesta que:

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

CENTRO DE COSTOS: SERVICIOS GENERALES 5.1.1.18

JUSTIFICACIÓN: Inyectar contenido presupuestario a la cuenta de Retribución por años laborados para el reconocimiento de anualidades según oficio MN-ALC-4635-15.					
Meta II: Adquirir los servicios y suministros necesarios para una eficiente gestión institucional durante el periodo.					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.1.1.18.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅167.740.39	5.1.1.18.0.03.01	Retribución por años de servicio	∅174.043.82
5.1.1.18.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y computo	∅57.749.33	5.1.1.18.0.03.99	Decimotercer	∅14.503.65
			5.1.1.18.0.04.01	Contribución patronal al seguro	∅24.662.01
			5.1.1.18.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	∅870.22
			5.1.1.18.0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones	∅278.47
			5.1.1.18.0.05.02	Aporte patronal régimen obligatorio	∅2.610.66
			5.1.1.18.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	∅5.221.31
			5.1.1.18.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	∅3.299.58
TOTAL		∅225.489.72	TOTAL		∅225.489.72

1196
1197
1198
1199
1200
1201
1202
1203
1204

De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27 del 5 de julio del 2010), La oficina de Servicios Generales mediante el oficio MN-OSG-149-2015 manifiesta que:

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

1205
1206
1207

PROGRAMA II
SERVICIOS PUBLICOS: SUB-PROGRAMA ASEO DE VÍAS

JUSTIFICACIÓN: Reforzar el rubro de: Materiales y productos minerales y asfálticos con el objetivo de cumplir con denuncias de arreglo de cunetas y alcantarillado en el Sector del IMAS / Himalaya Aumentar los recursos para compra de bolsas plásticas (Recolección).					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.2.1.1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	∅1.300.000.00	5.2.1.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅1.300.000.00
5.2.1.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	∅300.000.00	5.2.1.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	∅300.000.00
TOTAL		∅1.600.000.00	TOTAL		∅1.600.000.00

1208
1209
1210
1211
1212
1213
1214
1215
1216
1217
1218

De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27 del 5 de julio del 2010), La oficina de Servicios Públicos mediante el Subprograma de Aseo de Vías manifiesta que:

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

PROGRAMA II
SERVICIOS PUBLICOS: SUB-PROGRAMA RECOLECCIÓN DE BASURA

JUSTIFICACIÓN: Incrementar en el rubro de: Otros Servicios de Gestión de Apoyo para pruebas psicológicas de la UTGA Reforzar la cuenta de Retribución por años de servicios para reconocimientos de anualidades. Meta II: Recolectar 700 toneladas mensuales de desechos sólidos e implementar la gestión integral de residuos sólidos durante el periodo					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.2.2.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	∅2.682.109.31	5.2.2.0.03.01	Retribución por años de servicio	∅362.022.48
			5.2.2.0.03.99	Decimotercer	∅30.168.54
			5.2.2.0.04.01	Contribución patronal al seguro	∅51.298.59
			5.2.2.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	∅1.810.11
			5.2.2.0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones	∅579.24
			5.2.2.0.05.02	Aporte patronal régimen obligatorio	∅5.430.34
			5.2.2.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	∅10.860.67
			5.2.2.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	∅8.863.34
			5.2.2.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	∅2.213.076.00
TOTAL		∅2.682.109.31	TOTAL		∅2.682.109.31

1219
1220
1221
1222
1223
1224

De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27 del 5 de julio del 2010), La oficina de Servicios Públicos Subprograma de Recolección de Basura mediante el oficio MN-UTGA-003-15 manifiesta que:

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.

- 1225 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que
 1226 estos ya han sido atendidos.
 1227 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.
 1228

1229 **PROGRAMA II**
 1230 **MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS**

JUSTIFICACIÓN:					
Reforzar el contenido presupuestario para el pago de anualidades aprobadas a funcionarios Municipales interinos.					
Meta III: Mejorar las condiciones de los caminos y calles no programados a ser atendidos con recursos de la Ley 8114 durante el periodo.					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.2.3.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅81.210.64	5.2.3.0.03.01	Retribución por años de servicio	∅63.613.13
			5.2.3.0.03.99	Decimotercer	∅5.301.09
			5.2.3.0.04.01	Contribución patronal al seguro	∅9.013.98
			5.2.3.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	∅318.07
			5.2.3.0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones	∅101.78
			5.2.3.0.05.02	Aporte patronal régimen obligatorio	∅954.20
			5.2.3.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	∅1.908.39
TOTAL		∅81.210.64	TOTAL		∅81.210.64

- 1231 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 1232 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
 1233 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Vial mediante el oficio UTGV-MN-CI-
 1234 184-15 manifiesta que:
 1235
 1236 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
 1237 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que
 1238 estos ya han sido atendidos.
 1239 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.
 1240

1241 **PROGRAMA II**
 1242 **ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO**

JUSTIFICACIÓN:					
Reforzar la cuenta de productos agroforestales para la compra de plantas ornamentales que embellecen el Campo Santo.					
Meta II: Adquirir los servicios y suministros necesarios para una eficiente gestión institucional durante el periodo.					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.2.4.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	∅319.418.31	5.2.4.2.02.02	Productos agroforestales	∅319.418.31
TOTAL		∅319.418.31	TOTAL		∅319.418.31

- 1243 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 1244 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
 1245 del 5 de julio del 2010), La Oficina de Servicios Generales Suprograma Cementerio
 1246 Municipal mediante el oficio MN-OSG-161-15 manifiesta que:
 1247 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
 1248 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que
 1249 estos ya han sido atendidos.
 1250 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.
 1251

1252 **PROGRAMA II**
MANTENIMIENTO DE PARQUES

JUSTIFICACIÓN:					
Contar con el contenido presupuestario en los diferentes rubros para la gestión adecuada de la Oficina, brindando un servicio					

adecuado.					
Meta VI: Limpiar diariamente los dos parques y otras área verdes de la Ciudad, durante el periodo.					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.2.5.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	∅1.196.541.32	5.2.5.1.08.03	Mantenimiento de Instalaciones y otras obras	∅1.196.541.32
TOTAL		∅1.196.541.32	TOTAL		∅1.196.541.32

1253
1254
1255
1256
1257
1258
1259
1260
1261
1262
1263

De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27 del 5 de julio del 2010), La Oficina de Servicios Públicos Subprograma de Mantenimiento de Parques mediante el oficio MN-OSP-156-15 manifiesta que:

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

PROGRAMA II
SERVICIOS PÚBLICOS: SUB-PROGRAMA ACUEDUCTO

JUSTIFICACIÓN: Reforzar las cuentas seguro de maquinaria; materiales y productos metálicos; materiales y productos minerales y asfálticos; útiles y materiales de resguardo y seguridad; intereses sobre préstamos con el IFAM, Amortización de préstamos con el IFAM					
Meta VII: Suministrar el servicio de agua potable a los abonados diariamente durante el periodo .					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.2.6.1.08.04	Mantenimiento y reparación de quipo para la producción	∅3.500.000.00	5.2.6.1.06.01.05	Seguro de maquinaria y equipo	∅662.500.00
5.2.6.2.01.01	Combustibles y lubricantes	∅3.000.000.00	5.2.6.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅1.000.000.00
5.2.6.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	∅1.000.000.00	5.2.6.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅1.000.000.00
5.2.6.2.04.01	Herramientas e instrumentos	∅1.500.000.00	5.2.6.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	∅100.000.00
	repuestos y accesorios		5.2.6.3.02.03.01	Intereses sobre préstamos con el IFAM	∅3.000.000.00
5.2.6.2.04.02	Repuestos y accesorios	∅762.500.00	5.2.6.8.02.03.01	Amortización de préstamos con el IFAM	∅4.000.000.00
TOTAL		∅9.762.500.00	TOTAL		∅9.762.500.00

1264
1265
1266
1267
1268
1269
1270
1271
1272
1273
1274
1275

De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27 del 5 de julio del 2010), La Oficina de Servicios Públicos Subprograma de Acueducto mediante el oficio MN-155-15 manifiesta que:

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

PROGRAMA II
SERVICIOS GENERALES: TERMINAL DE AUTOBUSES

JUSTIFICACIÓN: Reforzar contenido a cuenta presupuestaria de Mobiliario de Oficina para la comprar un Archivero					
Meta II: Adquirir los servicios y suministrados necesarios para una eficiente gestión institucional durante el periodo.					
Disminuir			Trasladar		

Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.2.11.3.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	∅165.000.00	5.2.11.3.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	∅165.000.00
TOTAL		∅165.000.00	TOTAL		∅165.000.00

1276
1277 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
1278 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
1279 del 5 de julio del 2010), La Oficina de Servicios Generales Subprograma de Terminal de
1280 Autobuses mediante el oficio MN-OSP-152-15 manifiesta que:

- 1281 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
1282 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que
1283 estos ya han sido atendidos.
1284 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

1285
1286
1287
1288

**PROGRAMA II
SERVICIOS GENERALES: MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

JUSTIFICACIÓN:					
Reforzar el rubro de Otros Servicios Generales para recarga de extintores.					
Meta II: Adquirir los servicios y suministrados necesarios para una eficiente gestión institucional durante el periodo.					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.2.17.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	∅100.000.00	5.2.17.1.04.06	Otros servicios generales	∅100.000.00
TOTAL		∅100.000.00	TOTAL		∅100.000.00

1289
1290 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
1291 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
1292 del 5 de julio del 2010), La Oficina de Servicios Generales Subprograma de
1293 mantenimiento de Edificios mediante el oficio MN-OSP-150-15 manifiesta que:

- 1294 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
1295 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que
1296 estos ya han sido atendidos.
1297 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

1298 **PROGRAMA III**
1299 **RECURSOS DE LA LEY 8114**

JUSTIFICACIÓN:					
Incluir contenido para:					
Imprimir Reglamento de mantenimiento Manual de Caminos.					
Contratación de Servicios Jurídicos para llevar el caso de Juicio de Tajo Gavilanes.					
Reforzar el rubro de Viáticos.					
Compra de Tóner y tintas para impresoras.					
Compra de materiales pétreos como base y lastre.					
Meta II: Adquirir los servicios y suministros necesario para una eficiente gestión de la UTGV durante el periodo.					
Meta III: Adquirir los bienes duraderos necesarios para una eficiente gestión institucional durante el periodo.					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.3.2.1.1.04.03	Servicio de ingeniería	∅3.077.739.72	5.3.2.1.1.03.01	Información	∅50.000.00
5.3.2.1.2.01.99	Otros productos químicos	∅20.000.00	5.3.2.1.1.04.02	Servicios jurídicos	∅3.000.000.00
5.3.2.1.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅153.231.41	5.3.2.1.1.05.02	Viáticos dentro del país	∅100.793.50
5.3.2.1.2.03.03	Madera y sus derivados	∅48.300.00	5.3.2.1.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅25.985.00
5.3.2.1.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	∅25.000.00	5.3.2.1.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅112.484.74
			5.3.2.1.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	∅35.007.89

TOTAL	₡3.324.271.13	TOTAL	₡3.324.271.13
-------	---------------	-------	---------------

1300

1301 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 1302 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
 1303 del 5 de julio del 2010), La Oficina de Servicios Públicos Subprograma de Mantenimiento
 1304 de Parques mediante el oficio MN-OSP-156-15 manifiesta que:

- 1305 • *No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*
- 1306 • *No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que*
 1307 *estos ya han sido atendidos.*
- 1308 • *No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.*

1309

1310 **ACUERDO SO-20-224-2015. El Concejo Municipal basado en el Dictamen de Comisión**
 1311 **de Hacienda y Presupuesto celebrada el 14 de mayo de 2015, aprueba la Modificación**
 1312 **Presupuestaria del mes de Mayo de 2015, de acuerdo a la información que se detalló**
 1313 **anteriormente. Aprobado por unanimidad con cinco votos a favor. Asimismo, SE**
 1314 **APRUEBA POR UNANIMIDAD. Comuníquese.**

1315

1316 **También comenta la señora Alcaldesa lo siguiente:**

1317

1318 Informa que hoy hicieron una reunión con una buena participación de algunos Comités
 1319 de Caminos y Asociaciones de Desarrollo que han estado viniendo para las mejoras en
 1320 los caminos. El fin de la reunión es para que la gente se entere de cómo se está
 1321 trabajando en la municipalidad y hasta donde sea posible hacerlo
 1322 mancomunadamente, ahora quieren que el ingeniero Elizondo haga un estudio técnico
 1323 de cada camino ellos están anuentes a colaborar se siente satisfecha porque la
 1324 comunidad esta respondiente hay un cambio de mentalidad entre las comunidades.

1325 Se siente satisfecha por la maquinaria con la que cuenta la municipalidad, la cual está
 1326 a disposición de la comunidad y con la participación del Ministerio de Hacienda y el
 1327 IFAM se le solicita al Poder Ejecutivo convocar al proyecto 1801 para dotar de recursos a
 1328 las municipalidades a la Ley 8114, si pasa se va tener más recursos para el próximo año.

1329

1330 Los invita este viernes 22 de mayo a la 5 de la tarde en la Casa de la Cultura
 1331 acuérdense que estamos con el plan estratégico de desarrollo humano que es
 1332 financiado por MIDEPLAN a solicitud de la municipalidad Poas San Ramón y Naranjo le
 1333 sorprende la poca participación.

1334

1335 El Vicealcalde se refiere al proyecto del parque, poda corta de árboles. También que
 1336 ya se tienen las primeras cotizaciones por el cambio de la electricidad del parque se va
 1337 entrar con tecnología amigable al medio ambiente el proyecto, incluyendo las cámaras
 1338 de seguridad y el cambio de las lámparas, los juegos infantiles y para adultos y adulto
 1339 mayor para recuperar el parque la suma aproximada de cuarenta millones de colones
 1340 el proyecto va en marcha que a sido una orden directa de Doña Olga que eso se
 1341 mejore.

1342 El otro tema que desea tratar es con respecto a la vuelta ciclística la que se llevara a
 1343 cabo el 19 de diciembre etapa escalada, se está formando una comisión la etapa
 1344 cuesta aproximado a cinco millones. La etapa es sale de Naranjo y termina en Zarcero

1345 El regidor Alex Zambrana le pregunta que en relación al equipo que se va a conectar
 1346 en el parque tiene alguna protección. Claudio responde que el equipo viene
 1347 protección trae la protección es contra vandalismo. El Presidente pregunta que quien
 1348 moritonea las cámaras en tiempo real, r/ fuerza pública.

1349 El Vicealcalde comenta que están haciendo las diligencia para la compra de un
 1350 terreno con el fin de sacar el SENCIAL que está ubicado en el barrio corazón de Jesús

1351 es un proyecto que maneja doña Olga el que está muy avanzado se está en la etapa
1352 de formulación del proyecto

1353
1354

1355

CAPITULO Nº 9
INFORME DE LA PRESIDENCIA

1356

1357

1358 **ARTÍCULO 28.** El presidente municipal informa de la visita del Presidente de la Republica
1359 el 20 de junio, le solicitaron realizar una agenda, dos días va a estar en San Carlos, un
1360 día en Zarceros y la mañana del sábado en Naranjo, se le dijo que los temas medulares
1361 del cantones los quieren manejen desde allá, para que cuando el Presidente venga ya
1362 se tenga las respuestas de las diferentes solicitudes. Le pidieran tres puntos de agenda
1363 específicos y grupos y sectores. Lo lógico es involucrar a la municipalidad y a sectores
1364 productivos del cantón y necesidades inmediatas que tenemos:

1365 1-tema de la carretera punta sur. 2- Infraestructura Municipal, vial e institucional, se
1366 tiene tres vías nacionales que ve la municipalidad y que tienen algún deterioro, san
1367 Antonio y Concepción a salir a Llano Bonito y la carretera que va hacia Grecia. En
1368 materia de infraestructura institucional el tema del Colegio y la construcción de la
1369 clínica y el colegio de Naranjo, Plan regulador, Naranjo por ser un cantón agrícola,
1370 plantear la agenda de AGRO y UPA NACIONAL y en materia de seguridad hay que
1371 plantear demostrar que en estadísticas como Naranjo a estado ninguneado en el
1372 sentido de los objetivos policiales. La idea es que se lleve unos tres o cuatro asuntos bien
1373 planteados y específicos. El Presidente hacer el comentario para que a nivel municipal
1374 lo lidere la alcaldía y la parte de la comisión local con respecto a la carretera el AGRO
1375 por UPA NACIONAL y cooperar en Naranjo y se requiere de la participación del Concejo

1376 desea pedir un voto de apoyo con respecto a la ruta de Naranjo hacia Grecia

1377 Pedir un voto de apoyo a las Municipalidades de Grecia y Valverde Vega en relación a
1378 la preocupación por la calle a la intervención inmediata de la carretera para que los
1379 acuerdos existan para cuando se dé el punto, exista un respaldo

1380

1381

CAPITULO Nº 10.
CLAUSURA

1382

1383

1384 **ARTÍCULO 29.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiún horas y
1385 cuarenta minutos del 18 de mayo del año dos mil quince.

1386

1387

1388 Ing. Hans Corrales Morales
1389 Presidente Municipal

Margarita González Arce
Secretaria

1390

1391

1392

1393

1394

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
Alcaldesa

1395